



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DIA 27 DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL ANTIGUO SALON DE CORREOS LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ.-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC.JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.-PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C.LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.-----PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. ----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 02 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.- **ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.



III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

IV.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 092/11-C/20, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2020, SOLICITA SU APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA SOCIAL "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVES DEL CUAL EL MUNICIPIO APORTA LA CANTIDAD DE \$4,800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ASI COMO SE FACULTE A LOS C.C. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO; C. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, C. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PARA LA FIRMA DEL MENCIONADO CONVENIO Y CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL MISMO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA QUE SI VA A SER EN PAGOS O EN UNA SOLA EXHIBICION, SI HAY ESA VIABILIDAD FINANCIERA EN EL MUNICIPIO, EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN EL CONVENIO SE MUESTRA QUE SON 8 ADMINISTRACIONES, LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE SOLO TIENE DOS SUGERENCIAS, UNA PODER INTEGRAR A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA QUE HAYA UNA MEJOR LOGISTICA Y MAYOR ORGANIZACION Y TENER UN CRONOGRAMA PREVIO A LAS ACTIVIDADES REALIZADO EN BASE A LAS QUE SE REALIZARON EL AÑO PASADO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO PIDE HACER LO POSIBLE PORQUE SE TOMA EN CUENTA DESDE EL PRINCIPIO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION INICIAL Y EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SE INSTRUYA AL AREA QUE TENGA A BIEN DETERMINAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEA DESARROLLO SOCIAL U OTRA, EL EQUIPO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER LOS ENCARGADOS DE CONFORMAR LOS PAQUETES DE LAS MOCHILAS Y DE SU ENTREGA PARA QUE SEA LO MAS AGIL POSIBLE, QUIZA ES BONITO IRSE A TOMAR LA FOTO Y HACER LA ENTREGA, PERO TAMBIEN ESO A VECES ATRASA, MEJOR COORDINARSE CON LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS, EL ALUMNO DEL PRIMER LUGAR SE VA A TOMAR LA FOTO CON EL PRESIDENTE, PERO QUE ESO NO DETENGA LA ENTREGA RAPIDA, PORQUE ESA FUE UNA FALLA QUE NOTO EN EL PASADO EJERCICIO, FUE MUY LENTA LA ENTREGA Y SI HAY QUE PREVER ANTES DE QUE LLEGUEN LOS PAQUETES, COMO SE VA A ORGANIZAR ESE EQUIPO Y COMO SE VA A HACER LA ENTREGA AGIL Y PRONTA DE ESOS PAQUETES. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EN EL RESPALDO NO VIO DONDE ESTABAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA, A QUE ESTA OBLIGADO EL MUNICIPIO Y A QUE ESTA OBLIGADO EL ESTADO, POR ESO ELLA CREE QUE LA VEZ PASADA LES SUCEDIO QUE COMO NO TENIAN LAS REGLAS DE OPERACION Y NO SE DIERON CUENTA DE CUAL ERA EL TIEMPO PARA QUE SE ENTREGARAN LAS MOCHILAS ESO FUE ALGO



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUE NO TENIA EL CONVENIO, POR ESO CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE QUE TENGAN LAS REGLAS DE OPERACION PARA SABER A QUE ESTA OBLIGADO EL MUNICIPIO Y EL ESTADO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE RECREA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DE ENTRADA SE NECESITA UN MICROFONO INDIVIDUAL POR CADA PERSONA, YA QUE SE ESTAN PASANDO EL MISMO MICROFONO TODOS ENTONCES AHI YA ROMPEN COMPLETAMENTE CON EL TEMA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION PARA CONTAGIOS, SI SERIA DE MANERA URGENTE ADQUIRIRLOS POR ESA RAZON Y POR TODO LO DEMAS, DE HECHO PREVIO A CADA SESION SANITIZAR O DESINFECTAR CONSTANTEMENTE, PORQUE SI SE EMITE A 3 METROS IMAGINENSE A UNOS CUANTOS CENTIMETROS, ESO ES PARA EL AREA DE ADQUISICIONES Y DE COMUNICACION QUE SE LES APOYE CON LA ADQUISICION DE EQUIPOS INDIVIDUALES TANTO DE AUDIO COMO ELECTRONICO, REFERENTE AL TEMA DEL PROGRAMA RECREA ESTA PENDIENTE EL TEMA DE LOS TERMINOS EN LOS QUE ESTE AÑO SE APLICARIA QUE ESO LES AYUDA A ESTAR A EXPENSAS DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE EN ALGUNAS NO ESTUVO DE ACUERDO EN LOS TIEMPOS, LES PEDIRIA QUE PUSIERAN UNA CLAUSULA COMO AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBE SOLO SI SE PROGRAMA LA ENTREGA LA PRIMER SEMANA DE CLASES DE MANERA SIMULTANEA QUE SE DIVIDA EN PREESCOLAR, PRIMARIA MENOR, PRIMARIA MAYOR PERO QUE SEAN ENTREGAS SIMULTANEAS EN LA PLAZA PRINCIPAL PARA QUE SE ASEGUREN QUE EN LA PRIMER SEMANA TODOS LOS ALUMNOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS CUENTEN CON SU PAQUETE ESCOLAR Y ENTONCES DE VERDAD VENGA A SER UN APOYO EN LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS PORQUE DE NADA SIRVE QUE SE LES DEN ESOS PAQUETES SI DE CUALQUIER FORMA LOS PADRES AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR TIENEN QUE HACER EL GASTO, PORQUE NO SE LES ESTA DOTANDO EN TIEMPO, ESO SERIA PERTINENTE COMO MUNICIPIO TIENEN AUTONOMIA Y AUNQUE HAY REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA ELLOS PUEDEN PONERSE UNA META Y QUE SE HABLE DE ESE TEMA CON GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE DIGA QUE ELLOS VAN A CUMPLIR EN LA PRIMER SEMANA, ASI LOS ALUMNOS TIENEN SUS UTILES A LOS PADRES DE FAMILIA SE LES APOYA CON EL TEMA ECONOMICO Y TODOS SE ASEGURAN QUE YA SE HIZO LA ENTREGA PORQUE DE OTRA FORMA NO SE PUEDE DAR SEGUIMIENTO EN QUE MOMENTOS, TIEMPOS, QUE PERSONAS SON LAS ESTAN HACIENDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y SI LO ESTAN HACIENDO DE LA FORMA ADECUADA, RECALCA QUE SI QUIERE QUE SE VOTE LA PARTE DONDE SE LES ENTREGUE LA PRIMER SEMANA ORGANIZADO POR NIVELES ESCOLARES. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE POR SU PARTE ESTARA HACIENDO HINCAPIE EN QUE SE AGREGEN LAS CLAUSULAS CONVENIENTES PARA ESTAR CUBRIENDO ESA PARTE DE CUMPLIR CON TIEMPOS, TERMINOS Y PLAZOS PERO LE SURGE UNA DUDA EN CASO DE QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION NO ACEPTE UNA MODIFICACION A SU CONVENIO QUE SUCEDE. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS SUGIERE QUE SI YA TUVIERON LA EXPERIENCIA EL AÑO PASADO SE FACULTE PARA QUE SE TENGA QUE HACER, ELLOS SON LOS OJOS Y LA PARTE QUE VA EN REPRESENTACION DE TODO EL MUNICIPIO Y QUE LA ORGANIZACION DEBE ESTAR DESDE ELLOS, ENTONCES IRSE PREPARANDO CON LOS DOS PUNTOS QUE COMENTABA AL INICIO QUE ERA INTEGRAR A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRANDO ORGANIZACION CORRECTA Y CORRESPONDIENTE Y UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, AVANZANDO CON ESO PUEDEN MATAR MUCHOS PUNTITOS DE LOS QUE NO RESULTARON.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA SOCIAL "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. QUEDANDO EL ACUERDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA SE SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACION PARA LA



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PARTICIPACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO MOCHILA, UTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR", CONSISTENTE EN LA DOTACION DE MOCHILAS, UTILES Y CALZADO ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO DEL SISTEMA DE EDUCACION PUBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DOS MIL VEINTE, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVES DEL CUAL ESTE MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$4,800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL SE DETERMINO EN EL ACUERDO DEL C. GOBERNADOR, EN EL QUE SE ESTABLECIERON LOS MONTOS DE APORTACION MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", EL DIA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, APORTACION MUNICIPAL QUE SE PAGARA EN OCHO PARCIALIDADES MENSUALES IGUALES, QUE RESULTAN DE DIVIDIR EL VALOR DE LA APORTACION ENTRE OCHO MENSUALIDADES, A PARTIR DEL MES DE MARZO Y HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, LAS APORTACIONES SE DEBERAN ENTREGAR A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS DEL MES AL QUE CORRESPONDA LA MINISTRACION, EN LA CUENTA BANCARIA QUE SE DETERMINE POR LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA Y SE CONTENGA EN EL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDA, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA APORTACION MUNICIPAL, EN TERMINOS DEL ACUERDO PRIMERO.

TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE PAGO EN VIRTUD DE LA APORTACION DEL MUNICIPIO CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, UTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE, QUE PARA TAL EFECTO SE FIRME.

CUARTO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA DE MANERA IRREVOCABLE A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS APORTACIONES DEL MUNICIPIO, DESCUENTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, PRESENTES O FUTURAS, PREVIA AUTORIZACION QUE OBTENGA EL MUNICIPIO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, RATIFICA A LA LIC. ELIA GONZALEZ MONTOYA COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, UTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE, DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSION, ASIMISMO, SE LE FACULTA PARA QUE REALICE Y SUSCRIBA TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA RECEPCION, ENTREGA Y COMPROBACION FINAL DE LOS APOYOS SOCIALES OTORGADOS.

SEXTO.- SE APRUEBA Y FACULTA A LOS C. L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO; C. C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; C. LIC. VERULO MURO MURO, ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

V.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 093/11-C/20, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2020, PRESENTA OFICIO 0715/2020, QUEJA 1921/2018, RECOMENDACIÓN 1/2020 DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2020 SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE SEGUIMIENTO FERNANDO ZAMBRANO PAREDES EN EL QUE ACOMPAÑA LA VERSION DIGITAL DE LA RECOMENDACION 1/2020, EMITIDA EL 27 DE ENERO DE 2020, POR VIOLACION DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION, AL ACCESO LA JUSTICIA EN RELACION CON LOS DERECHOS DE VICTIMAS DE DELITOS Y VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA, LO ANTERIOR, ACUÑADO DE LAS ACUSACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DE QUEJA CITADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA.

LA PRESENTE RECOMENDACION SE DIRIGE NO COMO AUTORIDAD INVOLUCRADA SINO A MANERA DE PETICION, LAS CUALES SE ENUMERAN EN EL 1º AL 15º, COMENZANDO EN EL ULTIMO PARRAFO DE LA FOJA 133 Y CONCLUYENDO EN EL ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA FOJA 136, LAS CUALES SOLICITAN SE HAGAN EXTENSIVAS ESTE CUERPO EDILICIO.

PETICION QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 70,71 FRACCION III, 71 BIS 7 72 DE LA LEY DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA RECOMENDACION DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS VIENE A REFLEJAR BASTANTE DE LAS SITUACIONES QUE EN ESTE MOMENTO SE ENFRENTA EN NUESTRA SOCIEDAD EN TORNO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, POR LO QUE PROPONE TENGAN A BIEN ACEPTARLA PORQUE ESO LES AYUDARIA A DAR CELERIDAD A MUCHAS COSAS QUE COMO MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO NO DEBEN SER OMISOS, ES PARTE DE SU OBLIGACION Y RESPONSABILIDAD EN ESA PROBLEMATICA TAN FUERTE QUE PRESENTA NUESTRA SOCIEDAD.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE ACEPTA LA RECOMENDACION 1/2020 DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.

VI.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE MARZO DEL 2020, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 3 DE SESION ORDINARIA DE COMISION DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2020.

POR LO QUE SOLICITA QUE ENCONTRANDOSE EN TIEMPO Y FORMA EL DICTAMEN, PARA LA INTEGRACION DEL PUNTO Y SU DEBATE EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SE INTENTO EN LA COMISION PREVER LO QUE CORRESPONDE A LA CONTINGENCIA DEL COVID-19 UN FONDO DE MEDIO MILLON DE PESOS, ESTO NO COMO UN SUBSIDIO A LA SOCIEDAD SINO COMO UN FONDO PARA PODER EQUIPAR AL MUNICIPIO DE MATERIAL NECESARIO PARA ATENDER LA CONTINGENCIA EN COMUNICACION CON EL HOSPITAL COMUNITARIO Y EL SECTOR SALUD SE PREVEE LA NECESIDAD DE TRAJES ESPECIALES PARA LA PROTECCION DEL EQUIPO MEDICO, EQUIPO QUIRURGICO, CUBREBOCAS, TERMOMETROS, ESTE FONDO ES PARA ATENDER ESAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO, EL FONDO NO ESTA PENSADO EN EL SUBSIDIO A LAS PERSONAS SINO EQUIPAR A DOCTORES, ENFERMEROS Y AQUELLAS PERSONAS QUE VAN A ESTAR ATENDIENDO LA



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONTINGENCIA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE TIENE 4 INCISOS Y EL PRESIDENTE SOLO HACE REFERENCIA AL INCISO D, LOS DEMAS ESTAN PARA VOTARSE TAMBIEN DE ACUERDO, EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EL QUE CONTEMPLA UN MONTO DE AUTORIZACION ES UNICAMENTE ESE INCISO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE ES EL UNICO QUE CONTEMPLA UN MONTO PERO NO SABE BAJO QUE REGLAS PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS MIL PESOS, HACE LA MISMA PREGUNTA QUE LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, NO ESTA DE ACUERDO EN QUE SE SOMETAN EN UN SOLO PUNTO, SI AHORITA NO SE VAN A TRATAR ENTONCES PORQUE NO NADA MAS TRATAR EL DEL COVID-19 Y LOS OTROS DE UNO EN UNO, PORQUE ENTONCES COMO VA A QUEDAR APROBADO, INCISO D BAJO QUE REGLAS, ESTUDIOS DICEN QUINIENTOS MIL PESOS, ESTA DE ACUERDO EN TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS, AHORITA NO SE HA TENIDO NINGUN CASO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS Y ESPERA QUE NO SE DE, QUE ESTAN CONTEMPLANDO PARA DECIR QUINIENTOS MIL PESOS. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LOS OTROS PUNTOS SON DE CARACTER ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LOS CUALES SE ESTA DANDO LA INDICACION A OFICIALIA MAYOR PARA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS PARA POSIBLES JUBILACIONES PARA QUE EN SU MOMENTO SEAN VALIDADAS POR EL CABILDO, NO SE ESTA DANDO UNA AUTORIZACION PARA HACER LAS JUBILACIONES UNICAMENTE SE ESTA AVISANDO DE LA INSTRUCCION QUE SE DIO A OFICIALIA MAYOR PARA REVISAR LOS SEGUIMIENTOS Y PERFILES DE LAS PERSONAS QUE ENTRARIAN EN ESE CONTEXTO DE JUBILACION Y EN SU MOMENTO ESO SI SERIA PRESENTADO COMO TAL MEDIANTE UN ACUERDO DE COMISION AL CABILDO PARA SU ANALISIS Y RESPECTIVA APROBACION, EL UNICO PUNTO QUE CONTEMPLA UNA EROGACION DEL MONTO ES EL PUNTO D, LES HARA LLEGAR AL GRUPO ALGUNAS DE LAS PETICIONES POR ESCRITO QUE YA LE HAN HECHO LLEGAR TANTO DEL CENTRO DE SALUD COMO DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE EQUIPO Y LOS REQUERIMIENTOS QUE NECESITAN, ESO ES COMO SE ESTARIA TRABAJANDO, EN LA PARTE MUNICIPAL LO UNICO QUE TIENEN CONTEMPLADO ES LA ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA PROPORCIONAR A LOS TURISTICOS, HASTA EL MOMENTO ES LO QUE SE HA REQUERIDO DE EQUIPAMIENTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SI NADA MAS SE HAN COMPRADO LOS TERMOMETROS Y EL TIENE LAS SOLICITUDES DEBERIAN ESTAR AQUI PARA SOPORTE DE APROBAR LOS 500 MIL PESOS, SINO COMO SE PRUEBAN LOS 500 MIL PESOS, INSISTE EN QUE SE ESTAN BASANDO PARA SOLICITAR LOS 500 MIL PESOS SI LOS TERMOMETROS NO SON TAN CAROS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE SE ENCUENTRA CONFUNDIDA, CREE QUE HAY UNA COMISION DE SALUD, ESE DINERO NO SABE DE DONDE VAN A AGARRAR, DE MANERA PERSONAL Y CON TODO RESPETO NO SE ESTA TOMANDO EN CUENTA LA COMISION DE SALUD. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN LO QUE REFIERE A LA COMISION SE HIZO PREVIENDO LA NECESIDAD, AL MOMENTO DE QUE FUE LA COMISION EL TODAVIA NO TENIA LAS SOLICITUDES, SIN EMBARGO ESTABAN VISUALIZANDO QUE ERA LO QUE SE IBA A NECESITAR, LA INTENCION NO FUE BRINCAR A NINGUNA COMISION UNICAMENTE SE ACTUO EN TEMA DE PREVISION Y POSTERIORMENTE SI LE LLEGARON LOS ESCRITOS, AL CONTRARIO POR EL TEMA DE LA COMISION DE SALUD PREVISORIAMENTE ELLA SOLICITO LOS ESPACIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA PODER LLEVAR A CABO UNA CONFERENCIA SOBRE EL COVID-19 ANTICIPANDO LA EMERGENCIA QUE IBA A LLEGAR, SE LE HACE UN RECONOCIMIENTO POR ELLO, NO VE PORQUE CONSIDERA QUE SE LE ESTA BRINCARDO POR PARTE DE LA COMISION DE SALUD, SE ESTA DOTANDO DE EQUIPAMIENTO UNICAMENTE A LOS CENTROS DE SALUD ASI COMO LO PIDIERON, SE DIO LA ATENCION A LOS OFICIOS QUE SE PRESENTARON, PERO EL PRESUPUESTO QUE SE PROPONE FUE PREVISORIO NO SABIAN SI IBA A SER SUFICIENTE O NO, PUEDEN CONTEMPLAR ESA CANTIDAD PERO LO QUE NO SE NECESITA NO SE GASTA, LO QUE SE GASTE SE TIENE QUE COMPROBAR. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS REITERA QUE SE TOME EN CUENTA LA COMISION DE SALUD. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CRUZ COMENTA QUE REFERENTE A LOS TERMOMETROS, A EL LE TOCO CONSEGUIRLOS PORQUE EN PROVEEDURIA ESTUVIERON BATALLANDO EN ADQUIRIRLOS, EL SE DIO A LA TAREA DE INVESTIGAR CON ALGUNOS PROVEEDORES, SE HIZO LLEGAR LA COTIZACION A PROVEEDURIA, ESA FUE LA FORMA EN QUE SE CONSIGUIERON TAMBIEN LES HARA LLEGAR LA COTIZACION, FACTURA Y LA IMAGEN DE LOS TERMOMETROS. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE EN ESTAS SITUACIONES DE EMERGENCIA LA GENTE QUIERE VER HECHOS Y ACCIONES DE COMO ESTAN EMPRENDIENDO PARA SOLUCIONAR LA SITUACION QUE A FIN DE CUENTAS COMO SERVIDORES PUBLICOS LES COMPETE, EN LO PARTICULAR A LO MEJOR ELLA NO SE HA DADO CUENTA DE MUCHAS COSAS QUE HAN OCURRIDO COMO EL PERIFONEO SIN EMBARGO SE HA SUMADO CON UNA INICIATIVA DE SER VOLUNTARIA, NO QUIERE QUE SUENE DE UNA MANERA PRESUNCIOSA PERO ALGUNOS COMPAÑEROS HAN ESTADO DONANDO SU QUINCENA PARA COMPRAR DESPENSAS E IR A LOS SITIOS MAS VULNERABLES, LO COMENTA PORQUE ESO ES DE ACCIONES E INICIATIVA DE ELLOS NO SOLO COMO REGIDORES SINO COMO CIUDADANOS Y NO ESPERAR A QUE LOS BUSQUEN Y LES DIGAN. LA REGIDORA MTRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS LE COMENTA QUE ENTIENDE QUE ELLA TIENE UNA COMISION Y ES SU TRABAJO EN EQUIPO PERO SI SE HICIERON ACCIONES PRONTAS FUE PORQUE SECRETARIA DE SALUD TAMBIEN ESTA PARTICIPANDO, TIENE LA INTENCION DE QUE SE PUEDA HACER TODO PARA LA POBLACION, NO ESTA EN CONTRA DE NADA SI SE NECESITAN RECURSOS SE TIENE QUE APROBAR, PIDE SE LES TOMA EN CUENTA A TODAS LAS COMISIONES Y SE AVISE DE LO QUE SE HAGA, COMO SECRETARIA DE SALUD ESTAN PARTICIPANDO BASTANTE EN EL COVID-19. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE SU COMENTARIO NO ERA EN MAL PLAN, HAY OCASIONES EN QUE ELLOS MISMOS NO SE ENTERAN DE LAS COSAS PORQUE LO QUE SE BUSCA AFUERA SON ACCIONES, HAY OPCIONES QUE LAS EJECUTAN TANTO EL PRESIDENTE CON LOS DIRECTORES, SU COMENTARIO NO ES EN MANERA NEGATIVA NI DE FORMA MALA, SINO EN QUE TODOS TENGAN LA INICIATIVA, TODOS SON UN SOLO EQUIPO, NO TIENEN COLOR NI PARTIDO Y ANTES QUE SER SERVIDORES PUBLICOS ES SER HUMANOS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA SI EL PRESUPUESTO TIENE UNA PARTIDA PARA CONTINGENCIAS, YA QUE SI HAY UNA PARTIDA PARA JUBILACIONES DE CASI UN MILLON DE PESOS. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE NO ESTA CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE LE GUSTARIA SABER DE ACUERDO A LA COORDINACION QUE SE ESTA DANDO CON GOBIERNO DEL ESTADO, EN QUE SE ESTA COMPROMETIENDO CON SAN JUAN DE LOS LAGOS EL GOBIERNO DEL ESTADO EN TEMAS DE SALUD, PORQUE YA VIERON QUE CUANDO QUIERE OPERAR Y APOYAR LO HACE MUY BIEN, ES UN MOMENTO MUY OPORTUNO PARA QUE EN TEMA DE SALUD LO HAGA DE LA MISMA MANERA EN QUE RECIENTEMENTE LO HIZO EN EL TEMA DE SEGURIDAD, SAN JUAN DE LOS LAGOS REPRESENTA UN MUNICIPIO DE SUMA RELEVANCIA A NIVEL NACIONAL Y ESTADO, POR LA AFLUENCIA DE GENTE QUE TENEMOS 7 MILLONES DE VISITANTES Y UNA POBLACION MUY GRANDE POR ESO LE GUSTARIA SABER EN ESA COORDINACION QUE COMPROMISO HAY EN EL TEMA ECONOMICO, INSUMOS CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LO QUE ES LA REGION 02 DE SALUD TUVIERON UNA REUNION EN LA QUE ABORDARON AL CIEN POR CIENTO EL TEMA DEL COVID-19 Y EL SEGUIMIENTO A LOS MATERIALES QUE HARIAN FALTA PARA LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD NO SOLO DE SAN JUAN SINO DE TODA LA REGION, ESA PARTE ES PREOCUPANTE PORQUE SI DICEN QUE VA A LLEGAR EL EQUIPO PERO AUN NO LLEGA, LO MAS IMPORTANTE FUE UN PLIEGO PETITORIO DE TODOS LOS ALCALDES DIRIGIDO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LIBERAR LOS HOSPITALES QUE ESTAN ATORADOS POR DIFERENTES CUESTIONES, LA NECESIDAD DE AMBULANCIAS, COMPLETAR LAS NOMINAS DE DIFERENTES HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ESA ES LA PARTE QUE TRABAJARON EN CONJUNTO CON LA REGION SANITARIA, ES TRISTE VER QUE NO HAN AVANZADO MUCHO EN SATISFACER ESAS CARENCIAS HASTA EL MOMENTO



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESO ES LO QUE SE PUDO TRABAJAR EN ESA REUNION, DESAFORTUNADAMENTE UN COMPROMISO COMO TAL TODAVIA NO LO HAY, ESTAN TRABAJANDO EN CONJUNTO LOS ALCALDES DE LA REGION PARA FORTALECERSE EN ESE TEMA, EN CUANTO A APOYOS ECONOMICOS ACABAN DE SACAR UN PROGRAMA ESTATAL PARA PODER ATENDER LA CRISIS ECONOMICA QUE SE VIENE, ESTARAN COMO MUNICIPIO DANDO SEGUIMIENTO JUNTO CON LAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA QUE PUEDAN ACCEDER A EL Y SEAN RESPETADAS LAS REGLAS DE OPERACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE COMENTA QUE TIENE UNA PROPUESTA EN TORNO A ESE TEMA, EN ASUNTOS GENERALES LA PRESENTARA, CON RESPECTO A LA RESERVA DEL FONDO DE LOS 500 MIL PESOS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA CONSIDERA QUE CON EL ANIMO DE ESTAR PREPARADOS DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES Y SI BIEN ESPERAN LA SOLIDARIDAD DE LOS GOBIERNOS TAMPOCO PUEDEN ESTAR ATENIDOS A QUE SOLAMENTE SE ATIENDA CON EL RECURSO QUE LLEGUE, PROPONDRIA QUE SI SE PUEDA VOTAR LA RESERVA SIN EMBARGO QUE NO SE HAGA NINGUNA COMPRA HASTA QUE DE MANERA ESPECIFICA SE ENVIE LA SOLICITUD APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ESOS INSUMOS QUE LES ESTAN SOLICITANDO EL HOSPITAL COMUNITARIO Y LA SECRETARIA DE SALUD, QUE DEPENDEN DEL PRESUPUESTO ESTATAL, A SU VEZ ELLOS HACERSELOS LLEGAR PIDIENDO QUE ATIENDAN DE MANERA INMEDIATA LA SOLICITUD Y QUE ESTAN EN ESPERA DE RESPUESTA, SE APRUEBA EL FONDO HASTA EN TANTO NO SE TENGA UNA RESPUESTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA QUE ENTONCES SE HAGA USO DE LOS RECURSOS PARA ESOS EFECTOS Y SI HAY UNA RESPUESTA POSITIVA EL FONDO QUEDA CONGELADO Y QUEDA PREVISTO PARA ALGUNA OTRA SITUACION DE EMERGENCIA QUE NO PUEDA ATENDER DE MANERA INMEDIATA ALGUNO DE LOS DOS NIVELES DE GOBIERNO Y QUE ELLOS PUEDAN PREVER. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE PARA QUE LE RESPONDAN CON ESA PRONTITUD DE MANERA URGENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, CREE QUE SI LLEGUE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE RESPONDE QUE CONSIDERA QUE NO DEBEN ELLOS MISMOS RESPONDERSE ANTES DE QUE LES RESPONDA QUIEN DEBE, LA VERDAD ES QUE QUIEN MUESTRA UN DESINTERES Y DILACION EN UN TEMA TAN URGENTE Y QUE MEDIATICAMENTE ESTA IMPACTANDO EN TODOS LOS LUGARES Y QUE SE HABLA POR DOQUIER DE LA RESERVA DE LOS MILLONES PARA ATENDER ESE TEMA, VAMOS HACIENDO LO PROPIO EN NUESTRO MUNICIPIO Y DECIR PARA SAN JUAN DE LOS LAGOS SE REQUIERE ESTO Y QUE POR ESCRITO DIGAN SI SE PUEDE, SI NO SE PUEDE O SI SE PUEDE MAS A LO MEJOR, QUE SALGA DE ESTE CUERPO EDILICIO PORQUE ES UNA MANERA DE COMO AYUNTAMIENTO HABLARLE A NUESTRO GOBIERNO Y QUE NOS VOLTEEN A VER, EN TEMA DE SALUD ES PRIORITARIO MAS EN ESTE MOMENTO Y NOS HAN OLVIDADO POR MUCHOS AÑOS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES EL DICTAMEN DE TRABAJO HECHO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y ATENDIENDO AL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO SE PRESENTA AL MISMO PARA SU RATIFICACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE PUEDE SER MODIFICADO AUNQUE SEA UN DICTAMEN DE COMISION PUEDE SER ADECUADO POR EL CABILDO CON LAS PROPUESTAS QUE SE HAGAN. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE TIENE UNA OBSERVACION A QUIEN HAGA LAS COMPRAS LOS TERMOMETROS CUESTAN \$2,280.00, ELLA COTIZO PARA LA ESCUELA Y LOS MISMOS CUESTAN \$850.00 EN AMAZON SON IDENTICOS, CREE QUE DEBERIAN CUIDAR EL DINERO PORQUE CON ESA CANTIDAD CUANTOS TERMOMETROS NO HUBIERAN ALCANZADO MAS. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN ESOS MOMENTOS YA HAY UN CASO QUE PROBABLEMENTE SALGA POSITIVO DE COVID-19, ESTAN ESPERANDO LOS RESULTADOS POR LO QUE LOS DOCTORES YA ESTAN EN RIESGO, PORQUE YA SE HAN ESTADO HACIENDO ESTUDIOS A LAS PERSONAS QUE HAN PRESENTADO LOS SINTOMAS, QUE CUMPLEN CON HABER ESTADO EN EL EXTRANJERO, EN LUGARES DONDE HAY PRESENCIA DEL COVID-19, YA SE LES ESTAN HACIENDO LAS PRUEBAS PARA PODER DESCARTAR O COMPROBAR SI LO TIENEN, CON EL PRIMER CASO CONFIRMADO



Verulo Muro Muro
[Firma]
[Firma]
[Firma]



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

IMPLICARIA MEDIDAS MAS DRASTICAS QUE SE TIENEN QUE TOMAR COMO AUTORIDAD, NO SE PUEDE ESPERAR A QUE SECRETARIA DE SALUD LES DE RESPUESTA, CREE QUE SE TIENEN QUE DOTAR A LOS MEDICOS CON EL EQUIPO DE PROTECCION NECESARIO, ESTA DE ACUERDO EN QUE SE HAGA EL ESCRITO DE EXHORTACION A LA SECRETARIA DE SALUD Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL, NO PODRIA ESPERARSE SOBRE TODO PENSANDO EN LOS DOCTORES QUE SE ESTAN EXPONIENDO PARA VER SI LES VAN A MANDAR EQUIPO O NO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE AGRADECE POR LA INFORMACION Y COMENTA QUE LA INFORMACION OFICIAL QUE ELLA TENIA ERA QUE NO HABIA NINGUN CASO EN EL MUNICIPIO, LE MOLESTA LA FALTA DE ACTUACION DE LA SECRETARIA DE SALUD DE NUESTRO MUNICIPIO Y PIDE QUE EN ASUNTOS GENERALES SE AGREGUE UN PUNTO EN EL QUE DE MANERA CONTUNDENTE SE ENVIE UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO CON COPIA A LA SECRETARIA DE SALUD PARA QUE INTERVENGA DE MANERA INMEDIATA CON UN EQUIPO MEDICO DEL MUNICIPIO, PORQUE NO QUIERE SABER EN DONDE VAN A ATENDER PACIENTES, EN QUE INSTITUCIONES, EN CUANTAS CAMAS Y DONDE LOS VAN A RECIBIR SI EN LA ZONA METROPOLITANA LOS HOSPITALES QUE HAN SIDO DESTINADOS PARA ESO SE VEN REBASADOS, COMO AYUNTAMIENTO NO PUEDEN TEMBLAR EN EXIGIR LO QUE LES CORRESPONDE POR DERECHO, PIDE TODOS FIRMEN Y APRUEBEN EL DOCUMENTO Y ESTE RESPALDADO PARA QUE DE VERDAD NO SE VOLTEEN A OTRO LADO LAS AUTORIDADES EN EL TEMA DE SALUD, SAN JUAN DE LOS LAGOS SE MUERE SINO ACTUAMOS ADECUADAMENTE Y SI NO TENEMOS LA SOLIDARIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD PORQUE RECONOZCAMOS QUE NUESTRO MUNICIPIO NO TIENE LA CAPACIDAD PARA RESPONDER A UNA PANDEMIA DE ESTE TAMAÑO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SIEMPRE LAS ADQUISICIONES QUE SE HACEN SON A UN PRECIO MUY ELEVADO CREE QUE SON RECURSOS DEL MUNICIPIO, AQUI EN SAN JUAN SI SE LLEGARA A DAR UN CASO, PIDE AL PRESIDENTE QUE SEA CUIDADOSO CON LOS COMENTARIOS PORQUE CREE QUE LA POBLACION ESTA VIVIENDO CON MIEDOS Y ESO NO SE VALE, EN CASO DE QUE ALGUIEN SALIERA POSITIVO AQUI NO SE LE PODRA DAR LA ATENCION, ESOS QUINIENTOS MIL PESOS LE QUEDA CLARO QUE NO VAN A SER PARA EL COVID-19 POR ESO SE ABSTIENE, SI SE ESTAN COMPRANDO TERMOMETROS AL DOBLE DEL COSTO REAL, INSISTE EN QUE TENGAN CUIDADO CADA UNO DE ELLOS EN CREAR MAS PSICOSIS Y ALARMAR A LA GENTE, NO ESTAN PARA ESO POR QUEDARSE ELLOS CON QUINIENTOS MIL PESOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PIDE SE RINDA UN INFORME DETALLADO DE LO QUE SE ADQUIERA CON ESE RECURSO Y QUE COMO AYUNTAMIENTO YA QUE COMO ES UN RECURSO EROGADO DEL MUNICIPIO SE VERIFIQUE QUE EFECTIVAMENTE SE GASTE COMO DEBE SER.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 3 TRES ABSTENCIONES SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO.

VII.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE MARZO DEL 2020, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 3 DE SESION ORDINARIA DE COMISION DE GOBERNACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2020.

POR LO QUE SOLICITA QUE ENCONTRANDOSE EN TIEMPO Y FORMA EL DICTAMEN, PARA LA INTEGRACION DEL PUNTO Y SU DEBATE EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE SI ESTAN PROPUESTOS LOS DOS PUNTOS EL A Y EL B O NADA MAS UN PUNTO EN ESPECIFICO. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

RESPONDE QUE NO ES APROBACION DE ACUERDO ES INFORMATIVO, NO HAY PUNTO DE ACUERDO QUE SE NECESITE APROBAR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE EN EL PUNTO A SE HABLA DE LA CREACION DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y DOS JEFATURAS, SE PRESENTO EL DICTAMEN A LA COMISION DE ECOLOGIA A SU VEZ A LA COMISION QUE SE LES ESTA PRESENTANDO A ELLOS EL DICTAMEN, SOLAMENTE PARA CONOCIMIENTO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE SI, ES CORRECTO, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO JURIDICO, ESE TAMBIEN ES PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN EL TEMA DE CASOS ESPECIALIZADOS O QUE TIENEN UN TAMIZ MAS ESPECIFICO, NO SE REFIEREN SOLO A LO LABORAL QUE SERIA EL MAS COTIDIANO EN LA ADMINSTRACION SINO EN CASOS CON SERVICIOS MAS ESPECIALIZADOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SU DUDA ES QUE PARA QUE ELLOS TENGAN CONOCIMIENTO QUE EL TEMA SE TRATO EN LA COMISION DE GOBERNACION O PARA QUE SI SE SOMETA A VOTACION. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE NO ES PARA QUE SE SOMETA A VOTACION, SOLAMENTE ES INFORMATIVO PARA QUE SEPAN DE QUE SE TRATO EN LA COMISION DE GOBERNACION.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

VIII.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE MARZO DEL 2020, PRESENTA DICTAMEN DE PROYECTOS DE REGLAMENTOS:

- ✓ REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y CONTROL TERRITORIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- ✓ REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- ✓ DEROGACION DEL REGLAMENTO DE TORTILLERIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACTO SEGUIDO LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE LA INTENCION DE SOMETER A CABILDO EL REGLAMENTO DE ZONIFICACION DEL MUNICIPIO, ES CON LA INTENCION DE REGULAR DE CIERTA MANERA EL TRABAJO DE OBRAS PUBLICAS, AL APROBAR ESE REGLAMENTO SE ESTARIA DEROGANDO EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, SE INCLUYE EL DE ZONIFICACION Y EL DE CONSTRUCCION QUE ESTA ACTUALIZADO CONFORME A LAS ULTIMAS MODIFICACIONES DEL CODIGO PARA EL ESTADO, EL REGLAMENTO SE LES ENVIA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES PARA TODO EL ESTADO DE JALISCO Y CADA MUNICIPIO LO ADECUA EN CUANTO A SUS NECESIDADES, EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES SE GENERO JUNTO CON LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, PORQUE ULTIMAMENTE SE HAN ESTADO ATENDIENDO DEMASIADAS QUEJAS EN CUANTO A PERSONAS QUE TIENEN PROPIEDADES EN LOS RANCHOS Y NO SE PONEN DE ACUERDO EN SI ES SU CAMINO VECINAL, SU SERVIDUMBRE ETC. POR LO QUE SE VIERON EN LA NECESIDAD DE TENER UN REGLAMENTO Y LA DEROGACION DEL REGLAMENTO DE TORTILLERIAS ES PORQUE ES UN REGLAMENTO INUTIL EN EL MUNICIPIO, ESTE SERIA ABSORBIDO POR EL REGLAMENTO DE PADRON Y LICENCIAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL REGLAMENTO DE ZONIFICACION LO VE MUY APAREJADO A LA DIRECTRIZ QUE MARCA EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO LE NOTA NINGUN TOQUE AL MUNICIPAL, COMO OBSERVACION INCLUIR EN ESE REGLAMENTO, LO POCO QUE NOS QUEDA DE HISTORICO Y CULTURAL, QUE SI QUEDE DENTRO DE ESE REGLAMENTO ESA RESTRICCION, PARA QUE NO SEA DEMOLIDO O MODIFICADO, PORQUE YA A CUALQUIER PERSONA SE LE PLANTA HACER UN HOTEL ESTANDO CERCA DE LA PLAZA Y EDIFICAN 7 PISOS QUE NO ESTAN PERMITIDOS AGREGANDO TODAVIA MAS PISOS QUEDANDO 10 PISOS



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TAPANDO EL MAYOR EMBLEMA QUE ES LA CATEDRAL, LE GUSTARIA QUE SE HICIERA ESA INCLUSION EN ESTE REGLAMENTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE COINCIDE CON EL REGIDOR POR LO QUE SUGIERE, YA QUE NO ES EXPERTA NI CONOCE LOS TÉRMINOS, QUE SE REALICE UNA REUNION DE REVISION, DONDE SE DE LECTURA DEL REGLAMENTO A DETALLE CON LAS AREAS INVOLUCRADAS DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LES EXPLIQUE CADA UNO DE LOS ARTICULOS COMO MUNICIPIO A QUE SE ESTAN SUJETANDO Y A QUE SE ESTAN SUJETANDO LOS PARTICULARES, QUE COMPRENDE EL REGLAMENTO Y QUE FALTARIA AGREGAR, POR LO QUE SE CONVOQUE A VARIAS SESIONES DE ANALISIS, REFERENTE AL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES LE SURGIERON VARIAS DUDAS, ENCUENTRA VARIAS CONTRADICCIONES EN EL TEMA DE SANCIONES, LE PARECE QUE ESE REGLAMENTO LE ESTA DANDO TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD Y SE ESTAN COMO QUE LAVANDO LAS MANOS A LO MEJOR NO ES LA INTENCION PERO COMO ESTA REDACTADO ASI LO INTERPRETA ELLA, QUE ES YA DIRECTAMENTE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES SERAN LOS RESPONSABLES DE DARLE MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS, EN EL APARTADO DONDE SE HABLA DE LOS APOYOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO ALEJA AL AYUNTAMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD, SI ENTIENDE QUE SE QUIERE INVOLUCRAR A LAS PERSONAS DE LAS COMUNIDADES, A LO MEJOR EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ QUE HA ESTADO DE CERCA CON TODOS LOS RESPONSABLES DE LAS COMUNIDADES, LES PUEDA COMENTAR MAS DEL TEMA, EN LAS SANCIONES HABLA DE QUE ES DE EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL UNA DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONAR Y VARIOS DETALLES MAS POR LO QUE SI CONSIDERARIA PRUDENTE TENER UNA SESION PREVIA. EN CUANTO AL REGLAMENTO DE TORTILLERIAS NO VE PROBLEMA EN QUE SE DEROGUE Y QUE LOS ASPECTOS IMPORTANTES SE CONSIDEREN EN EL DE PADRON Y LICENCIAS. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ COMENTA QUE SE NECESITABA EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES PORQUE HAY CAMINOS QUE SE HAN REDUCIDO MUCHO, HAY GENTE QUE HA QUITADO HASTA EL LIENZO Y LOS HA REDUCIDO POR LO QUE SE NECESITA DARLE MANTENIMIENTO A ESOS CAMINOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL ARTICULO 23 DICE QUE ESTA PROHIBIDO MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS DE LOS CAMINOS RURALES, ESTATALES, FEDERALES Y VECINALES HOY LLAMADOS CAMINOS RURALES MUNICIPALES, EL HA VISTO GRANDES LATIFUNDIOS QUE VAN COMPRANDO PROPIEDADES POCO A POCO Y SE APODERAN DE UNA GRAN EXTENSION DE TIERRA Y LA UNEN CON SUS LINDEROS Y LOS CAMINOS REALES SON FEDERALES POR LO QUE AL PONER SUS LIENZOS SE LOS TRAGAN, CON EL ARGUMENTO DE QUE YA NO TIENEN RAZON DE SER PORQUE AHORA ELLOS SON DUEÑOS DE TODA LA EXTENSION DE TIERRA, PERO EL TRASFONDO ES QUE LES ESTAN QUITANDO UN DERECHO NATURAL A TODA PERSONA DE HACER GOCE DE LA BIODIVERSIDAD, IR AL CAMPO, BAJAR AL RIO, GOZAR DE LA NATURALEZA PORQUE YA ESTAS IMPEDIDO, MUCHAS VIAS YA ESTAN TAPADAS YA NO PUEDES ACCEDER, UN EJEMPLO ES EL LUGAR LLAMADO EL ARBOLOTE ERA UN AREA MUY BONITA Y YA NO PUEDES ENTRAR AHI PORQUE ES PROPIEDAD PRIVADA, ANTES DE LLEGAR A ESA SECCION YA SE RECORTO EL CAMINO Y SE AVENTO A LA ORILLA DEL RIO UN CAMINO QUE ES FEDERAL, AHI ESTAS VIOLANDO UN DERECHO. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ COMENTA QUE CON UN REGLAMENTO YA TENDRIAS LOS ARGUMENTOS PARA DEMOSTRAR, TRATAR DE RESCATAR ESOS CAMINOS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE HAY COMUNIDADES QUE YA PRESENTARON ESE TIPO DE IRREGULARIDADES DONDE PARTICULARES A SU LIBRE ALBEDRIO TOMAN EL CAMINO COMO PROPIO Y EN OTRAS COMUNIDADES DONDE EL CAMINO LO TOMAN PARA HACER CONSTRUCCIONES, SE TIENEN FOTOGRAFIAS Y HECHOS REALES, ESE REGLAMENTO PUEDE AYUDAR A FRENAR ESE TIPO DE ARBITRARIEDADES, OJALA Y LO PONGAN EN PRACTICA PARA DARLE SOLUCION A ESAS COMUNIDADES QUE SE VEN AGREDIDAS CON ESOS PARTICULARES QUE HACEN MAL EN ADJUDICARSE ESOS TERRENOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA QUE SE NOTIFIQUE DE LAS PROXIMAS SESIONES DE COMISION DE REGLAMENTOS Y LOS REGLAMENTOS QUE SE VAN A ANALIZAR, PARA PODER SER PARTE DE ELLAS.



Verbo

[Handwritten signatures]



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 3 ABSTENCIONES SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE REGLAMENTOS QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE REGLAMENTOS:

- ✓ REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y CONTROL TERRITORIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- ✓ REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- ✓ DEROGACION DEL REGLAMENTO DE TORTILLERIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.



Verbo para

IX.- EL C. ROBERTO YAÑEZ GOMEZ, DIRECTOR DE ECOLOGIA PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2020, SOLICITA PARQUE VEHICULAR PARA SU DEPENDENCIA, YA QUE EN ESTOS MOMENTOS NO CUENTA CON PIPAS PARA REGAR, LAS PIPAS NO SALEN DEL TALLER, ANTERIORMENTE SE CONTABAN CON 5 PIPAS Y EN ESTE MOMENTO SOLO FUNCIONAN 3 Y UNA ESTA EN EL TALLER, LAS AREAS VERDES HAN AUMENTADO Y NO SE DA ABASTO CON DOS PIPAS Y DOS TURNOS QUEDAN VARIOS LUGARES SIN REGAR, POR LO CUAL SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA LES COMPREN UNA PIPA Y UNA CAMIONETA YA QUE LAS CAMIONETAS DE LAS CUADRILLAS TAMBIEN ESTAN BASTANTE DETERIORADAS NO TRAEN PUERTAS, LLANTAS BUENAS, VIDRIOS, NO TRAEN DEFENSAS, EL MOTOR ESTA EN LAS ULTIMAS, TENEMOS DOS CAMIONETAS QUE NO TIENEN SWITCH Y DONDE QUIERA SE QUEDAN, POR LO QUE SOLICITA SU APOYO PARA UNA PIPA Y UNA CAMIONETA URGENTE.

Verbo para

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE FUNCIONANDO HAY DOS PIPAS, SE MENCIONAN 3 PERO A LA TERCERA ACTUALMENTE SE LE ESTA REPARANDO EL MOTOR, EN OTRAS ADMINISTRACIONES SE REGABA CON 5 PIPAS, SI EXISTEN OTRAS PIPAS PERO SON DE AGUA POTABLE Y NO SE PUEDEN REVOLVER PORQUE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES HACE USO DEL AGUA DEL RIO, POR ESO NO PUEDEN UTILIZAR LA DEMAS PIPAS, ES URGENTE PORQUE ESTAN DEJANDO AREAS SIN REGAR SOBRE TODO LOS CAMPOS DEPORTIVOS, ACLARA QUE EL DIRECTOR NO ESTA SOLICITANDO VEHICULOS NUEVOS NO QUIERE QUE SEA ONEROSO PARA EL AYUNTAMIENTO SINO UN VEHICULO USADO EN BUEN ESTADO PARA REALIZAR SUS LABORES, LAS CAMIONETAS DE PARQUES Y JARDINES SON LAS PEORES QUE TRAE EL AYUNTAMIENTO, EN EL TALLER MUNICIPAL HAY ALGUNAS PATRULLAS EN DESUSO QUE CON POQUITA INVERSION SE PUEDEN HABILITAR PARA USO DE PARQUES Y JARDINES Y SERIAN DE MUCHA UTILIZACION. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE COMENTA QUE ESTARIAN ESPERANDO LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS VEHICULOS NECESARIOS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES, TAMBIEN ESTAR CONSCIENTES DE QUE TIENEN QUE ESPERAR A TENER LAS PROPUESTAS DE SUS VEHICULOS PARA LA ADQUISICION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI SERIA ENTONCES PRESENTANDOLO A LA COMISION DE ADQUISICIONES. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE EL DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES YA SE PUSO DE ACUERDO CON EL DIRECTOR DEL AREA DE VEHICULOS Y TALLER, VAN A VER SI SE PUEDE ADECUAR UN VEHICULO QUE ESTA EN REPARACION Y VER SI CON ESE VEHICULO SE PUEDE SUPLIR LA CARENCIA SOLICITADA O QUE EL PRESENTE ANTE LA COMISION DE ADQUISICIONES ESPECIFICAMENTE LO QUE OCUPA O BIEN QUE EL MISMO REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ A TRAVES DE SU COMISION SE PONGA DE ACUERDO CON EL DIRECTOR Y SI TIENE A BIEN TOMAR EL PUNTO COMO INFORMATIVO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN DIAS PASADOS LE HA TOCADO COINCIDIR CON PIPAS QUE ESTAN REGANDO EN HORAS



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DEL DIA Y CALLES QUE SON MUY TRANSITADAS, ADECUAR LOS HORARIOS O MUY TEMPRANO O TARDE NOCHE PERO QUE CONSIDEREN ESO PORQUE ENTORPECEN LA CIRCULACION O EL TRAFICO VIAL, SE PUEDE ADECUAR EN HORAS QUE NO AFECTE AL TRAFICO VIAL. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ES POR LO MISMO DE QUE NO HAY VEHICULOS, COMO SOLO HAY 2 PIPAS TIENEN QUE DARLE TODO EL DIA PARA ALCANZAR A ABASTECER.



ACUERDO.- INFORMATIVO DANDOLE SEGUIMIENTO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y LA COMISION DE ADQUISICIONES.

X.- EL L.C.I. JUAN MANUEL LOZANO PEREZ, DIRECTOR DE DEPORTES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2020, SOLICITA SU APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA LOS EQUIPOS VARONIL Y FEMENIL DE FUTBOL SOCCER QUE NOS REPRESENTARAN EN LA 2DA EDICION DE LA COPA JALISCO 2020 ORGANIZADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, (ABRIL 2020 A SEPTIEMBRE 2020) TENIENDO COMO SEDE PARA LA FINAL EL ESTADIO JALISCO. SE ANEXA PRESUPUESTO. (EN SUS 2 FASES HASTA LA FINAL Y EN AMBAS RAMAS).

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XI.- EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 029/C-SG/2020, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2020, SOLICITA SEA AUTORIZADO LA SIGUIENTE OBRA:

- CONST. DE MODULO MILITAR VASO DE LA PRESA \$779,816.45
- REHABILITACION DE CALLE VICENTE GUERRERO \$1,787,410.77
- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE PROL. JUVENTINO ROSAS \$961,732.07
- 5° ETAPA REHAB. Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA (MARGEN DERECHO) \$9, 433,466.40.

SE LES ENVIA LOS PRESUPUESTOS DE DICHAS OBRAS.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA EN QUE CONSISTE EL MODULO MILITAR VASO DE LA PRESA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE DONDE ANTES ERAN LAS OFICINAS DE TRANSITO SE VAN A REHABILITAR Y ADAPTAR PARA QUE FUNCIONE COMO DORMITORIOS, BAÑOS, REGADERAS, COCINAS PARA LOS PADRONES MILITARES QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO, TENER EL APOYO MILITAR ES IMPORTANTE AL IGUAL QUE LA CERCANIA, EL TRASLADO DE LA RINGLERA AL MUNICIPIO IMPLICA UNOS MINUTOS QUE EN UN LLAMADO DE URGENCIA ES TIEMPO PERDIDO, ACTUALMENTE ESTAN EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, CON ESTA HABILITACION SE LES DEJA UN ESPACIO DIGNO Y UN COMPROMISO CONSTANTE DE APOYO A LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE PARA ESOS PROYECTOS DEBERIAN PRESENTARSELOS EN 3D, LA VISUALIZACION DE LOS PROYECTOS LES AYUDARIA MAS AL CONVENCIMIENTO A LO QUE ESTA DIRIGIDO EL PROYECTO, LES DEJAN A LA IMAGINACION QUE SE VA A HACER Y COMO SE VA A HACER, EXHORTA A QUE PONGAN UN POQUITO DE ESFUERZO PORQUE TIENEN LOS MEDIOS, QUE SE PROYECTEN LAS OBRAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA ME PERMITO TRANSMITIR COMENTARIO DE UN DEPORTISTA, ¿ESO QUIERE DECIR QUE EL AUDITORIO SERA QUITADO A LOS DEPORTISTAS? NO ORGANIZAMOS CASI EVENTOS PORQUE REGULARMENTE NOS PREGUNTAN POR AUDITORIO EN MIS MUNICIPIOS QUE SE INVITAN, ANTES AL MENOS OFRECIAMOS ESE JODIDO LUGAR, PERO AHORA ¿QUE OFRECEREMOS? EN LA MARTINICA ESTA MUY BAJO EL TECHO. PREGUNTA TAMBIEN QUE SI AUN SIENDO EN ESE ESPACIO SE INVADIRIA ALGUNAS AREAS RECREATIVAS, ENTIENDE LA PARTE DE CERCANIA



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PERO UNA UNIDAD DEPORTIVA ES ESO MISMO, PEDIRIA QUE SE VALORARA OTRO ESPACIO PARA ESOS EFECTOS; PREGUNTA TAMBIEN SI NO ES NECESARIO EL PROCESO DE LICITACION PARA ALGUNOS MONTOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESTAS OBRAS SERAN EJECUTADAS POR EL AYUNTAMIENTO POR LO QUE NO NECESITAN UN PROCEDIMIENTO DE LICITACION. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA QUE DEPENDENCIA SERIA LA QUE REALIZARIA LA OBRA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SERIA OBRAS PUBLICAS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA QUE VIENEN ALGUNOS CONCEPTOS DONDE VIENE MANO DE OBRA, ENTONCES LO VA A HACER OBRAS PUBLICAS PERO VA A COBRAR MANO DE OBRA O ES OBRAS PUBLICAS Y NO VA A COBRAR MANO DE OBRA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ESA MANO DE OBRA ES COMPLEMENTARIA A LA MANO DE OBRA DEL MUNICIPIO, Y SE EJECUTA POR EL MISMO AYUNTAMIENTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE COINCIDE CON EL COMENTARIO DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PREVIENDO SI SE ESTABLECE ESA BASE MILITAR, QUE VA A PASAR EN TIEMPOS DE LA FERIA YA NO SE VA A PODER HACER USO DE ESE TRAMO DEL ESTACIONAMIENTO, PARA RAPIDO ACCESO DE LOS MILITARES A SU BASE, SE VA A MODIFICAR LA ENTRADA SUPONE QUE YA QUE ELLOS SE EJERCITAN LO MAS COMUN ES QUE VAYAN A HACER USO DE LA UNIDAD DEPORTIVA TAMBIEN EL HA ESCUCHADO MUCHAS QUEJAS DE SEÑORAS AHORA QUE ESTAN LOS MILITARES EN EL AUDITORIO, QUE SE LES PIERDEN SUS MUCHACHITAS, YA SON PROBLEMAS PERSONALES O SOCIALES PERO YA HAY JOVENCITAS EMBARAZADAS, YA QUE COMO MUNICIPIO SE LES ESTA DANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE SE ESTABLEZCAN HASTA CIERTO MODO, PONERLES UN LIMITE ES NECESARIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO ESTA DE ACUERDO QUE EL UNICO PRESUPUESTO ES EL QUE PRESENTA OBRAS PUBLICAS, YA QUE SIEMPRE QUE LO HACEN LOS PRECIOS SON MUY ELEVADOS, AUNQUE NO SE HICIERA LICITACION OBRAS PUBLICAS NADA MAS ES UN ORGANO REGULADOR PARA PRESENTAR EL PROYECTO Y PASAR A LICITACION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA EN QUE CONSISTE LA REHABILITACION DE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y HASTA QUE TRAMO SE ESTARIA REHABILITANDO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SE ESTA HUNDIENDO, SE REHABILITARIA TODA LA CALLE VICENTE GUERRERO DESDE LA ESQUINA DE LA RITA PEREZ HASTA ABAJO PORQUE PRESENTA PROBLEMAS DE DRENAJE Y HUNDIMIENTOS, SE NECESITA ABRIR, IDENTIFICAR PROBLEMAS Y CAMBIAR DRENAJES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE CUAL ES EL PROBLEMA EN EL DRENAJE DE JUVENTINO ROSAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LA CALLE PRESENTA FUGA DE DRENAJE POR DAÑO DE LA RED DE DRENAJE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE EN CUANTO AL BOULEVARD SABE QUE SON LOS GRANDES CAMBIOS QUE SE DAN EN TODA CIUDAD, POR LO QUE CON EL SE HAN ACERCADO VARIAS PERSONAS QUE TIENEN SUS NEGOCIOS AHI EN EL BOULEVARD SOBRE TODO MECANICOS, DICEN QUE SI SE LES VA A QUITAR O QUE VA A PASAR CON ELLOS TIENEN ESA PREOCUPACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE DE ACUERDO A LAS MEDICIONES QUE ESTAN PLANTEADAS PARA EL BOULEVARD EN ESE TRAMO QUE ESTA PROPONIENDO ESTA LIBRE, EN TRAMOS INFERIORES SE TUVO QUE LIBERAR ALGUNAS INVASIONES QUE HABIA PARA ENSANCHAR EL BOULEVARD A LO QUE DEBE SER, LOS CARRILES QUE QUEDAN COMO ACOTAMIENTOS, UNO ESTA CONTEMPLADO PARA ESTACIONAMIENTO Y OTRO PARA CIRCULACION, EL ESPACIO PUES SEGUIRAN CONTANDO CON EL LOS LOCATARIOS, PERO LLAMARLOS A RESPETAR LA VIA PUBLICA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI DESAPARECERA EL CAMELLON QUE DIVIDE EL ANDADOR DEL PEREGRINO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LES HARA LLEGAR LA IMAGEN DE COMO QUEDARIAN 3 CAMELLONES A LO ANCHO DEL BOULEVARD LO CUAL FAVORECERIA LA SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS QUE CIRCULAN POR AHÍ DE ACUERDO AL TEMA DE ACCIDENTES, TAMBIEN AL TENER



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



LOS CARRILES LATERALES Y 4 CENTRALES, EN TIEMPO DE FIESTAS O PEREGRINACIONES SE PUEDE CANALIZAR EL FLUJO DE LOS PEREGRINOS POR UN LATERAL Y SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD ADEMÁS DE PERMITIR EL FLUJO LIBRE DE LOS VEHICULOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE MAS ADELANTE QUISIERA QUE LE PUSIERA ATENCION A LA CALLE LAS PALMAS, QUE BAJA DESDE INTERCERAMIC HASTA LA ESQUINA DEL CENTRO DE SALUD, ES UNA CALLE QUE YA ESTA MUY FEA Y DETERIORADA, ES UNA DE LAS ARTERIAS PRINCIPALES POR LAS QUE INGRESA MUCHO TURISMO TAMBIEN HACERLO POR IMAGEN DE LA CIUDAD. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE COMENTA SI SE VA A TOMAR EN CUENTA Y SE PUEDE GENERAR EL ACERCAMIENTO CON OBRAS PUBLICAS PARA COMENTAR ESA INQUIETUD, AL IGUAL EL LO HARA LLEGAR A OBRAS PUBLICAS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE SI NO HABRA MANERA DE REUBICAR EL MODULO MILITAR, QUE NO SEA EN EL VASO DE LA PRESA, PORQUE ES UNO DE LOS POCOS LUGARES DONDE LOS CIUDADANOS VAN A HACER DEPORTE A CAMINAR, DE ACUERDO A LAS PROPIEDADES DEL MUNICIPIO, DE LAS DONACIONES SI HUBIERA UN LUGAR DONDE SE PUEDA HACER EL MODULO, SIENTE QUE ESE LUGAR NO ES ADECUADO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE NO FUE FACIL TOMAR LA DECISION DE ESE LUGAR, TIENE ENTENDIDO QUE LA OBRA ESTARIA LISTA EN 3 SEMANAS Y DESPUES DE ESE TIEMPO ESTARIA DISPONIBLE EL AUDITORIO, SABE QUE HAY OTROS ESPACIOS QUE SE PUEDEN ADAPTAR, VA A PEDIR LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE MAS ADELANTE EN EL RIVIERA HAY UNOS ESPACIOS DE DONACION SON TERRENOS DEL MUNICIPIO, CREE QUE AVANZAR 4 CUADRAS HACIA ARRIBA SERIA MAS APROPIADO QUE ENTORPECER UN LUGAR DE AREA VERDE, REVISAR LAS DONACIONES QUE TENGA EL MUNICIPIO Y SI SE PUDIERA REUBICAR, LO DEJA A SU CONSIDERACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE HABRIA QUE CONSIDERAR LA VISION DE LOS MILITARES, YA QUE NO HA SIDO FACIL SI HAN TENIDO ALGUNAS DIFERENCIAS, LA ZONA DEL VASO DE LA PRESA POR ACCESIBILIDAD RAPIDA A DIFERENTES AVENIDAS LO ENCUENTRAN ELLOS COMO UN LUGAR POSITIVO PARA UBICARSE, EL CONSIDERA MANTENER LA PROPUESTA, A FIN DE CUENTAS EL ESPACIO NO SE ESTA CEDIENDO A LOS MILITARES, SE ESTA PRESTANDO, EN SU MOMENTO SE PUEDE DAR UNA REUBICACION Y CON ESAS ADAPTACIONES TENDRIAN UN ESPACIO EN EL MOMENTO EN QUE SE PUDIERAN REUBICAR.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UNA ABSTENCION SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBRAS:

- REHABILITACION DE CALLE VICENTE GUERRERO \$1,787,410.77
- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE PROL. JUVENTINO ROSAS \$961,732.07
- 5° ETAPA REHAB. Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA (MARGEN DERECHO) \$9,433,466.40.

Y POR 6 SEIS VOTOS A FAVOR, 7 SIETE ABSTENCIONES Y 1 UNO EN CONTRA SE RECHAZA LA AUTORIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MODULO MILITAR EN EL VASO DE LA PRESA.

XII.- LA LIC. EVARISTA PICAZO VAZQUEZ, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, SOLICITA TENGAN A BIEN APROBAR EL AUMENTO DEL 30% AL SUBSIDIO MENSUAL ENTREGADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JUAN DE LOS LAGOS, YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA BRINDAR LOS SERVICIOS Y APOYOS A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, MISMOS QUE SE VEN REFLEJADOS EN LA PERSONA QUE LO RECIBE, EN SU FAMILIA Y EN NUESTRA COMUNIDAD. ANEXA UN BALANCE GENERAL DE LOS GASTOS QUE



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE TUVIERON EN EL 2019 PARA ASI DEMOSTRAR LA IMPORTANCIA Y LA NECESIDAD DE DICHO AUMENTO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL AUMENTO DEL 30% NO CREE QUE SEA LO PRUDENTE Y PROPONDRIA EL 15% UNICAMENTE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE LA VOTACION QUEDARA PENDIENTE YA QUE EN LA SESION PASADA EN QUE SE LE INCREMENTO EL PRESUPUESTO AL DIF LES COMENTARON QUE LES IBAN A ENVIAR UN COMPARATIVO DE COMO SE INCREMENTARON LOS SERVICIOS, ESE DIA ESTUVO PRESENTE LA DIRECTORA Y LES EXPONIA QUE HAY UN INCREMENTO EN TODAS LAS AREAS INCLUSO EN EL TEMA DE HORARIOS QUE ANTES NO SE TENIA, ES IMPORTANTE PODER VER LA PROPORCION EN QUE SE HAN INCREMENTADO TODA ESA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL DIF DE MANERA ESPECIFICA Y VER DE QUE FORMA SE ESTA APROVECHANDO EL RECURSO QUE SE HA IDO INCREMENTANDO, DE HECHO ELLA ESTA A FAVOR DEL INCREMENTO PORQUE LAS AREAS QUE ATIENDEN SON BASTANTES Y LO AMERITA PERO SI PEDIRIA QUE PREVIO SE LES HICIERA LLEGAR ESE COMPARATIVO DEL ULTIMO AÑO DE COMO SE RECIBIO CON QUE CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS EN CADA AREA Y AHORA COMO SE HAN IDO INCREMENTANDO EN CADA UNA Y DE ESTA MANERA TENER EL SUSTENTO DEL INCREMENTO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE CONOCE LO QUE ES EL DIF Y QUISIERA PREGUNTARLE AL PRESIDENTE PORQUE SUGIERE QUE EL 15%. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE DE ACUERDO AL BALANCE QUE SE LES PRESENTA DE SU OPERACION DONDE VIENE EXPLICADO: SUELDOS, AGUINALDOS, IMPUESTOS, VIATICOS, PAPELERIA, ARTICULOS DE ASEO, ALIMENTOS PARA COMEDOR, FRUTAS, AGUAS, DESECHABLE, MANTENIMIENTO, REFACCION, GAS, TELEFONO, COMISIONES BANCARIAS, PRIMAS DE SEGURO, MANTENIMIENTO DE EQUIPO, ARREGLO Y EVENTOS CONMEMORATIVOS, AYUDAS ASISTENCIALES; AL FINAL ELLOS MARCAN UN DEFICIT DE \$60,000 SESENTA MIL PESOS PARA PODER CUBRIR COMPLETAMENTE ESA DEMANDA DE SERVICIOS QUE OTORGA EL DIF Y SI HACEN EL BALANCE DEL 30% ES EL DOBLE DE ESA CANTIDAD POR ESO EL PROPONIA UNICAMENTE EL 15% QUE ES EL LO QUE SERIA JUSTIFICABLE DE ACUERDO AL BALANCE QUE LES ESTAN PRESENTANDO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE VE QUE HAY UNA DIFERENCIA DE LOS \$60,000 SESENTA MIL PESOS, PERO AHI SOLO LES PONEN LOS EGRESOS PERO NO LOS INGRESOS QUE SON LAS CUOTAS DE RECUPERACION QUE TIENE EL DIF POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA POR EJEMPLO ELLA QUE HA SIDO PARTE DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES, LA ENCARGADA DE LOS DESAYUNOS LES COMENTABA QUE LOS DESAYUNOS SON TOTALMENTE GRATUITOS LOS MANDA EL ESTADO Y LA CUOTA DE RECUPERACION ES PARA LLEVARLOS AL LUGAR DONDE ESTAN LAS ESCUELAS, ENTONCES LE LLAMA LA ATENCION QUE SON PUROS EGRESOS Y NO HAY NINGUN INGRESO DE LAS CUOTAS DE RECUPERACION, LE GUSTARIA QUE LA DIRECTORA DEL DIF LES HICIERA LLEGAR LA NOMINA PORQUE AHI MENCIONA QUE EL 40% DE LO QUE SE GASTA EN LA NOMINA LO VAN GUARDANDO PARA FIN DE AÑO LOS AGUINALDOS, ENTONCES QUE LES HICIERAN LLEGAR LA NOMINA DE CUANTAS PERSONAS SON LAS QUE LABORAN EL DIF, CUANTAS LINEAS DE TELEFONO TIENE EL DIF PORQUE TIENE QUE SON DOS MIL Y ALGO DE LAS LINEAS PERO NO SABE CUANTAS TENGAN O UTILIZAN CELULARES. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LA NOMINA DEBE ESTAR PUBLICADA AL IGUAL QUE LA DE AYUNTAMIENTO EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA PERO NO VE PROBLEMA EN QUE LA PRESENTEN, SI CORRESPONDE LA PARTE PROPORCIONAL A AGUINALDOS Y ALGO QUE NO ESTA CONTEMPLADO ES LO QUE CORRESPONDE AL INCREMENTO ANUAL AL SALARIO, TIENE ENTENDIDO QUE NO SE PAGA NINGUN TELEFONO CELULAR SIN EMBARGO PUEDEN PEDIRLES QUE PRESENTEN EL PORQUE DEL COSTO DE \$2,845 PESOS DEL TELEFONO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA QUE SI LA PRIMA DE SEGURO DE LA IMPRESORA QUE ES POR \$1434.66 ES MENSUAL O ES ANUAL. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ESE ES UN



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



BALANCE MENSUAL POR LO QUE SE ENTIENDE QUE ES MENSUAL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE A FIN DE CUENTAS LO IMPORTANTE ESTA EN LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PORQUE PUEDE SER QUE LOS NUMEROS ESTEN PERFECTAMENTE EN ORDEN CUADRADO Y DEMAS PERO LO IMPORTANTE ES COMO ESE PRESUPUESTO SE REFLEJA EN EL NUMERO DE SERVICIOS, PARA ELLA NO HAY DUDA DE QUE PUDIERA ESTAR ADECUADAMENTE JUSTIFICADO SIN EMBARGO LO IMPORTANTE ES SE AUMENTO EL PRESUPUESTO EN ESTA PROPORCION POR LO QUE EN ESTA PROPORCION TAMBIEN SE AUMENTO LA ATENCION Y LOS SERVICIOS, OBVIAMENTE CON LA TRASPARENCIA QUE SE DEBE DE TENER, ENTIENDE QUE EL MISMO DIF ESTA OBLIGADO A TENER UNA PAGINA PROPIA DE TRANSPARENCIA POR LEY.

ACUERDO.- CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR PARA LA PROPUESTA DE AUMENTO AL SUBSIDIO DEL 15% QUE SE ENTREGA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JUAN DE LOS LAGOS INCLUYENDO EL DEL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.

Y 7 SIETE VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE EN LA QUE LA DIRECTORA DEL DIF PRESENTE UN INFORME DE LOS INCREMENTOS EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL DIF A LA CIUDADANIA EN COMPARACION AL AÑO 2018 Y UNA VEZ QUE LO CONOZCAN SE SOMETE A CONSIDERACION LA PROPUESTA PARA VOTACION DEL INCREMENTO SOLICITADO.

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CAPITULO VII ARTICULO 34, SE APRUEBA EL INCREMENTO DEL 15 POR CIENTO AL SUBSIDIO QUE SE ENTREGA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL SAN JUAN DE LOS LAGOS SIENDO ESTE UN MONTO DE \$64,350.00 SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MENSUALES.

XIII.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2020, COMPARTE LA RELACION DE ESTERILIZACIONES QUE HAN LLEVADO A CABO DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2020.

| TOTALES 2020 | | | |
|--------------|----|---------|---|
| CANINOS | | FELINOS | |
| H | M | H | M |
| 83 | 42 | 1 | 1 |
| 125 | | 2 | |

127

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE SI AL IGUAL QUE SE HACE CON LOS PERROS CALLEJEROS QUE SE CAPTURAN PARA LLEVARSE A ESTERILIZAR TAMBIEN SE ESTA HACIENDO CON LOS GATOS, YA QUE HAY MUCHOS GATOS CALLEJEROS Y TIENEN MUCHAS CRIAS. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE NO, QUE SOLAMENTE RECOGEN LOS PERRITOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE EL TEMA DE LOS FELINOS TAMBIEN FUERA CONSIDERADO PARA EL REFUGIO, QUE SE LES HICIERA UN APARTADO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE SI ESTAN CONSIDERADOS, APARTE DE LAS JAULAS DEL DIA QUE SE



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LES PRESENTO EL PROYECTO HAY UNA ESPECIFICAMENTE PARA GATOS QUE TIENE UNA CAPACIDAD DE 80.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XIV.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION ESPECIAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2020, DANDO CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION ESPECIAL QUE SE LES ENCOMENDO PARA EL TEMA DE PROTECCION ANIMAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR MEDIO DEL OFICIO NO. 82/9-C/SG8, LLEVANDO A CABO LA SESION EL DIA 10 DE MARZO DEL 2020. POR LO CUAL SE LE SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, ALCALDE MUNICIPAL Y REGIDORES MUNICIPALES, TENGAN A BIEN SU APROBACION TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) SE CREARA LA REGLAMENTACION Y LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y TODAS AQUELLAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES CORRESPONDIENTES, EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A APROBACION DEL H. CABILDO DEL PRESENTE REGLAMENTO.
- 2) EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- 3) IMPRIMIR Y PUBLICAR EN LA GACETA MUNICIPAL EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- 4) COMUNICAR Y HACER LLEGAR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, DEL PRESENTE REGLAMENTO CUANDO SEA APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE ESE REGLAMENTO SE LLEVO A CABO EN LA SESION DE COMISION ESPECIAL EN LA CUAL ESTUVIERON PRESENTES LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS Y EL MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, AGRADECE AL RESTO DE LOS REGIDORES PORQUE A TODOS SE LES ENVIO EL REGLAMENTO Y SE LE PUDIERON HACER LAS ANOTACIONES Y SUGERENCIAS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA PORQUE EN UNA PARTE DICE QUE SE CREARA LA REGLAMENTACION Y LA DIRECCION DE ECOLOGIA. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE VA DE LA MANO CON EL PUNTO DEL REGIDOR COMISIONADO DE ECOLOGIA, PORQUE SOLO EXISTE PARQUES Y JARDINES, SE TIENE QUE CREAR LA DIRECCION Y DE AHI PARTIR EN DOS JEFATURAS QUE SERIAN FLORA Y FAUNA, POR ESO LO QUISIERON METER PARA QUE VAYA A LA PAR, PORQUE AUNQUE SE IMPLEMENTE SE NECESITA ESA FIGURA COMO TAL. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE ENTONCES VOTARIAN PARA QUE SE CREE LA DIRECCION DE ECOLOGIA. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE SE VOTARIAN LOS CUATRO PUNTOS ANTES MENCIONADOS, AL VOTAR SE VOTAN ESOS CUATRO PUNTOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ASI COMO SE DIO EL PROCESO DE SOCIALIZACION, ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO, CREE QUE ES UNA FORMA EN LA QUE PUEDEN TRABAJAR EN EL AYUNTAMIENTO, LOS COMENTARIOS EXPUESTOS POR ELLA EN LOS PUNTOS DE LOS REGLAMENTOS QUE SE SOMETIERON A VOTACION HACE UN MOMENTO, VAN EN SENTIDO DE MANERA MUY SERIA Y RESPONSABLE Y CON EL TIEMPO QUE REQUIERE REALICEN TODOS LOS ANALISIS PERTINENTES DE LAS FIGURAS NORMATIVAS QUE APRUEBAN EN EL MUNICIPIO PORQUE A FIN DE CUENTAS VAN A QUEDAR QUIZA PARA MUCHOS AÑOS O PUEDAN SER MODIFICADOS PERO EN SU MOMENTO CUANDO SEAN CREADOS SEA CON TOTAL RESPONSABILIDAD, RECONOCE EL TRABAJO DE LA



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS QUE ES QUIEN HA PRESIDIDO EL TRABAJO PARA LA ELABORACION DE ESE REGLAMENTO, QUE SI RECUERDAN EN UN INICIO DE LA ADMINISTRACION SE PROPUSO UNO PARA SU VOTACION QUE NO SE APROBO PORQUE SE CONSIDERABA QUE NO ERA EL ADECUADO SIN EMBARGO ESTE AHORA FUE ENRIQUECIDO DE MANERA MUY VASTA Y SE TOMO EN CONSIDERACION VARIOS PUNTOS QUE SON IMPORTANTES PARA EL MUNICIPIO ENTONCES OJALA ESA DINAMICA TAMBIEN LA PUEDAN REPLICAR EN TODOS LOS REGLAMENTOS QUE SE TRABAJEN EN EL RESTO DE LA ADMINISTRACION.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) SE CREARA LA REGLAMENTACION Y LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y TODAS AQUELLAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES CORRESPONDIENTES, EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A APROBACION DEL H. CABILDO DEL PRESENTE REGLAMENTO.
- 2) EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- 3) IMPRIMIR Y PUBLICAR EN LA GACETA MUNICIPAL EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- 4) COMUNICAR Y HACER LLEGAR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, DEL PRESENTE REGLAMENTO CUANDO SEA APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

XV.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2020, SOLICITA SU APROBACION DEL MONTO DE \$ 120,000.00 MIL PESOS PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO CON FECHA DEL 15 DE MAYO DEL 2020, LA PROPUESTA DE FESTEJO ES PARECIDA A LA DEL AÑO PASADO, ESPERANDO LA CONTINGENCIA DE SALUD POR EL CORONAVIRUS, EL MONTO SE UTILIZARIA PARA COSTEAR PEQUEÑOS PRESENTES PARA CADA UNO DE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN EL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE CONSIDERANDO LOS INCREMENTOS DEBERIA AUMENTARSE A \$ 150,000.00 O \$160,000.00 MIL PESOS PARA QUE TENGAN UN PRESENTE POR PARTE DEL CABILDO Y FELICITAR PORQUE EL AÑO PASADO LO ORGANIZO MUY BIEN. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA Y HACE REFERENCIA A UN COMENTARIO DE UN CIUDADANO: ¿PORQUE NO SE HABLA DE INVITAR A TODOS LOS MAESTROS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y QUE CADA UNO DE LOS QUE VAYA TENGA OPORTUNIDAD DE RECIBIR UN PRESENTE? ¿O SOLO LOS QUE TRABAJAN EN EL AYUNTAMIENTO VALEN? COMENTA TAMBIEN QUE LEYO LA PROPUESTA Y SE ENTIENDE QUE ES PARA LOS MAESTROS QUE LABORAN EN EL AYUNTAMIENTO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE NO, QUE ES PARA TODOS LOS MAESTROS QUE LABORAN EN EL MUNICIPIO COLEGIOS, ESCUELAS FEDERALES, ESCUELAS ESTATALES NO IMPORTA EN EL NIVEL EN EL QUE ESTEN, NADA MAS QUE SON DE EDUCACION BASICA POR EJEMPLO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PERO ELLA NO ESTUVO ENCARGADA DE MANDAR LAS INVITACIONES Y HUBIERON CONFLICTOS DE QUE NO SE ENTREGARON LAS INVITACIONES A TIEMPO SON UN TOTAL DE 850 MAESTROS Y EL AÑO PASADO SE ENVIARON INVITACIONES A 750 POR LO QUE LE GUSTARIA ESTE AÑO ESTAR MAS INMISCUIDA EN EL REPARTO DE INVITACIONES YA QUE INCLUSO LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE COMENTO QUE EN EL COLEGIO DONDE ELLA LABORA NO LLEGARON LAS INVITACIONES. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE LAS INVITACIONES SI LLEGARON PERO NO FUERON EN TIEMPO Y FORMA, SI FUERON



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



700 Y ALGO POR LO QUE ESTARIA BIEN CONSIDERAR UN INCREMENTO EN ESE SENTIDO Y ESTA ADMINISTRACION ES LA PRIMERA QUE TOMA EN CUENTA A LOS MAESTROS DE ESCUELAS PRIVADAS. LA REGIDORA LIC. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ELLA INVITO A TODAS LAS ESCUELAS, A LO MEJOR LES LLEGO TARDE O HUBO FALTA DE COORDINACION PERO NO FUE INTENCIONAL POR PARTE DE NADIE, POR ESO SOLICITA QUE SE HAGA UN INCREMENTO PORQUE LO VE MUY BUENO PARA EL AYUNTAMIENTO QUE TODOS LOS MAESTROS QUE SE LLEVEN UN PRESENTE LO TIENEN MUY MERECIDO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE PUDIERAN ESPERAR EN LA VOTACION DE ESTE PUNTO POR LAS SIGUIENTES RAZONES SE LE HACE MUY BONITO ESE EVENTO, QUEDO MUY BIEN ORGANIZADO, LA FORMA EN QUE SE CONVIVE Y ESA OPORTUNIDAD QUE SE TIENE PARA RECONOCER CON ESE PEQUEÑO DETALLE DE CONVIVENCIA PARA LOS MAESTROS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PERO POR EL TEMA DE LA CONTINGENCIA NO SE PUEDE PROGRAMAR COMO TAL UNA FECHA PARA FESTEJAR INCLUSIVE EN CUALQUIER MOMENTO SERIA OPORTUNO PARA FESTEJAR A LOS MAESTROS A LO MEJOR AL TERMINO DEL CICLO ESCOLAR CON MAS CERTEZA DE LOS LUGARES DISPONIBLES, LO QUE SE LES OFRECERIA DE CENA, EL GRUPO MUSICAL, LOS PRESENTES IGUAL QUE EL AÑO PASADO QUE LES PRESENTO UN PRESUPUESTO CON LOS DETALLES DE LOS COSTOS DE CADA COSA TENERLA EN SU MOMENTO Y VOTARLA YA CON MAS EXACTITUD PARA QUE NO QUEDA TAN AMBIGUO QUE VOTARON UNA CANTIDAD Y FUE MAS, APROVECHANDO QUE TENEMOS MAS TIEMPO ESPERAR UN POCO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DEL FESTEJO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LES TRAJO EL MISMO PRESUPUESTO PORQUE SI COTIZO Y PREGUNTO Y SI SUBIERON LOS COSTOS PERO EL AÑO PASADO NO SE GASTARON LOS \$120,000.00 PESOS, SE GASTARON \$112,000.00 PESOS MAS \$8,000.00 PESOS MAS QUE NO SE UTILIZARON POR LO QUE ELIGIO ESA CANTIDAD POR LOS COSTOS QUE HAN SUBIDO, SI ESE DIA LA CONTINGENCIA NO HA TERMINADO Y NO SE PUEDE HACER EL EVENTO PUES QUE RECIBAN UN PEQUEÑO PRESENTE CADA MAESTRO EN SU ESCUELA, POR EL MISMO MONTO SE DIVIDE ENTRE LOS MAESTROS QUE SON VIENDO EL PRESUPUESTO QUE QUEDA PARA CADA MAESTRO AHI SE PUEDEN VER LAS OPCIONES DEL REGALO, PARA QUE QUEDARA APROBADO PARA LO QUE PUEDA SUCEDER QUE PASE O NO PASE LA CONTINGENCIA, NO SE PUEDE DAR AL FIN DEL CICLO ESCOLAR PORQUE LA SECRETARIA DE EDUCACION NO LES DARIA UN DIA PARA FESTEJAR NI LOS MAESTROS VAN A REGALAR UN DIA DESPUES DEL TERMINO DEL CICLO ESCOLAR PARA ASISTIR A UNA FIESTA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL MONTO DE \$ 120,000.00 CIENTO VEINTE MIL PESOS PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO CON FECHA DEL 15 DE MAYO DEL 2020, ESPERANDO QUE YA HAYA PASADO LA CONTINGENCIA SANITARIA.

XVI.- LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE MARZO DEL 2020, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 41, FRACCION II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 95, FRACCION II, 100 Y CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETO A CONSIDERACION DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE ACUERDO POR LA QUE SE PROPONE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, APRUEBA Y AUTORIZA LA INSTALACION DE UNA SALA DE LACTANCIA MATERNA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO PARA LAS MADRES QUE NOS VISITAN A REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRAMITES.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

POR LO QUE SOLICITA:

PRIMERO.- EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA LA INSTALACION DE UNA SALA DE LACTANCIA MATERNA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE ESTA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO PARA LAS MADRES QUE NOS VISITAN AL REALIZAR ALGUN TIPO DE TRAMITES.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO Y REGISTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE PARA HACER ESA INICIATIVA SON MUCHOS LOS MOTIVOS, POR LO QUE PIDE LA APOYEN PORQUE SI TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE LEERLA FALTA TODAVIA MAS, COMPROMETIDA CON LOS CIUDADANOS Y CON LA AGENDA 2020. A PARTIR DE JUNIO SE ABRIRA UNA SALA DE LACTANCIA EN EL HOSPITAL COMUNITARIO Y EN PROAN POR LO QUE SERA RELEVANTE EN NUESTRO MUNICIPIO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE INCLUIRIA ESA SALA DE LACTANCIA PORQUE HACE UN MOMENTO LA ESCUCHO DECIR QUE LAS MADRES PUEDAN GUARDAR SU LECHE SE NECESITARIA UN REFRIGERADOR O QUE MATERIALES SE OCUPAN. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS LE RESPONDE QUE HAY VARIAS FORMAS DE CREAR UNA SALA DE LACTANCIA DESDE EL MATERIAL COMO TABLA ROCA O ALGUN OTRO MATERIAL PERO NO SALE CARO ES UN ESPACIO DONDE DEBE DE HABER UN SILLON PARA QUE LA MUJER PUEDA EXTRAER LA LECHE, UN REFRIGERADOR PARA ALMACENARLA SI HAY CIERTOS CRITERIOS PARA TENER UN ESPACIO CON MAYOR HIGIENE, ESTAN TRATANDO DE FOMENTAR ESO EN ESPACIOS DONDE HAY MUJERES QUE TRABAJAN. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE EN LAS INSTALACIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DONDE PUDIERA DARSE ESE ESPACIO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO LE RESPONDE QUE EL ESPACIO TENDRIA QUE SER UN LUGAR COMODO DONDE LAS MUJERES PUEDAN CON TODA CONFIANZA EXTRAERSE LA LECHE Y PODERLA GUARDAR, EL ESPACIO QUE NECESITARIAN SERIA MAS O MENOS COMO UN CUBICULO DE 2 METROS POR 2 METROS A LO MEJOR Y NO SE NECESITARIA UN REFRIGERADOR GRANDE PODRIA SER UN FRIGOBAR, POR LO REGULAR LO QUE SE ALMACENA SON 75 MILILITROS POR CADA PECHO, ESO ES LO QUE SE NECESITARIA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE AJENO A LA CANTIDAD LACTAR LLEVA TIEMPO, EXTRAER LA LECHE O AMAMANTAR DIRECTAMENTE AL BEBE LLEVA TIEMPO, SI BIEN ES CIERTO QUE SE PUEDE ADAPTAR UN ESPACIO PEQUEÑO TAMPOCO PUEDEN REDUCIRLO TANTO, UNA PROPUESTA ES DONDE ACTUALMENTE SE UBICA LA OFICINA DE TRANSPARENCIA PORQUE ES UN LUGAR DONDE SE TIENE LA PRIVACIDAD, NO INTERFIERE CON LAS ACTIVIDADES Y ES ADECUADO EN PROPORCION DE ESPACIO, SE PUEDEN ADAPTAR 3 SILLONES PORQUE PUEDE SER QUE AL MISMO TIEMPO ESTEN LACTANDO VARIAS MAMAS, TRANSPARENCIA PODRIA BAJARSE AL LUGAR DONDE SUGERIA EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y DENTRO DE SEGURIDAD PUBLICA HABILITAR UN ESPACIO PARA EL TEMA JURIDICO POR OTRO LADO FELICITA Y RECONOCE A LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS QUE DE MANERA INMEDIATA DIO CELERIDAD Y PRIORIDAD A ESAS INICIATIVAS ES PARTE DE UNA DE LAS METAS EN LA AGENDA 2020, ESTAN EN TIEMPOS EN LOS QUE NUNCA SE HABIA PENSADO EN ESOS ESPACIOS SE PIENSA COMO LA COSA MAS BASICA PERO SON TAN INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE UNA MUJER MADRE TRABAJADORA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL ESPACIO QUE PROPONE LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PORQUE ES UN ESPACIO TANTO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA PRESIDENCIA COMO PARA LAS MUJERES QUE VAN A REALIZAR ALGUN TRAMITE, HACER UN ESPACIO ABIERTO INCLUSO LAS 24 HORAS



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DEL DIA PORQUE HAY MUCHAS MAMAS POLICIAS PONE EL EJEMPLO DE ELLAS PORQUE HAY ALGUNAS EN EL TURNO NOCTURNO QUE TAMBIEN TIENEN QUE TENER ACCESO A ESE ESPACIO, POR LO QUE DIFIERE DEL LUGAR QUE ELLA PROPONE SERIA MEJOR OTRO LUGAR. EL ALCALDE, LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESTA A FAVOR DE LA PROPUESTA, HA VISTO EN ALGUNOS LUGARES UNAS CABINAS ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA EL TEMA DE LACTANCIA INCLUSO INSTALARLAS EN EL AYUNTAMIENTO VALDRIA LA PENA, ES UN MUNICIPIO TURISTICO, CONSIDERAR UN ESPACIO PUBLICO DONDE LAS PUEDAN INSTALAR Y QUE LAS MAMAS VISITANTES PUEDAN CONSIDERAR ESE ESPACIO. LA REGIDORA, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE RESULTARIA CONVENIENTE LO QUE COMENTABA EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ DE LAS 24 HORAS PARA QUE SE PUEDA DAR LA ATENCION A LAS MAMAS QUE SON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, RESULTARIA CONVENIENTE EL ESPACIO QUE EL COMENTABA AHÍ EN LA PLANTA BAJA, AHORA QUE SE APROBO EL TEMA DEL ESPACIO QUE OCUPABA LA CARCEL MUNICIPAL YA QUEDA PARA DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS, SE TIENE CONSIDERADO REMODELAR ESE ESPACIO PARA HACER OFICINAS, CUBICULOS. LA REGIDORA, LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE HASTA SE PODRIA ABRIR UNA PUERTA AHI DONDE ESTA LA VENTANA, SERIA DE MAYOR ACCESO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LE PARECE EXCELENTE LA IMAGEN QUE LES ACABA DE MANDAR EL ALCALDE PORQUE NO SE ESTARIA HABLANDO DE UN ESPACIO DE CONSTRUCCION DENTRO DEL AYUNTAMIENTO SINO DE UNA CABINA DE LACTANCIA, PARA ELLAES EXCELENTE Y ESTARIA CUBRIENDO LA PETICION QUE HACE LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, SE PODRIA A LO MEJOR TENER OTRA EN LA CASA DE LA CULTURA POR LOS VISITANTES QUE SE TIENEN Y OJALA QUE TODOS APRUEBEN LA SOLICITUD YA QUE EL ALCALDE DICE QUE LA APRUEBA Y HACE LA PROPUESTA DE LA CABINA, ELLA ESTA A FAVOR DE QUE SEA EN ESA CABINA EN LUGAR DE LAS AREAS QUE PROPONEN EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y LA REGIDORA, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, QUE SE SOMETA A VOTACION Y POSTERIORMENTE SE HAGA UNA COTIZACION Y VIENDO CON QUE RECURSOS SE CUENTAN QUE SE PONGA UNA EN LA PRESIDENCIA, UNA EN LA CASA DE LA CULTURA Y OTRA EN LAS OFICINAS DESCENTRALIZADAS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE TODAS LAS RECOMENDACIONES SON ACEPTADAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y AUTORIZA LA INSTALACION DE UNA SALA DE LACTANCIA MATERNA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DANDOLE SEGUIMIENTO LAS AREAS CORRESPONDIENTES.

XVII.- LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, REGIDORA MUNICIPAL EN SU CARACTER DE PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PARQUE VEHICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115, FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS, 73, FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 3, 10, 41, FRACCION III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y DE LA PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES EN DERECHO, TENGO A BIEN SOMETER A LA ELEVADA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO EN PLENO LA SIGUIENTE:

INICIATIVA DE ACUERDO.-

QUE TIENE POR OBJETO, QUE ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBE Y AUTORICE EL TURNO A LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA COMO CONVOCANTE Y A LA COMISION EDILICIA DE FINANZAS PUBLICAS COMO COADYUVANTE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN LAS "PATRULLAS ROSAS", MISMAS QUE ATENDERAN, PRINCIPALMENTE, REPORTES DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

POR LO QUE SOLICITA:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA EL TURNO A LA COMISION EDILICIA EL TURNO A LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA COMO CONVOCANTE Y A LA COMISION EDILICIA DE FINANZAS PUBLICAS COMO COADYUVANTE, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DISCUSION, EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN LAS "PATRULLAS ROSAS", MISMAS QUE ATENDERAN, PRINCIPALMENTE, REPORTE DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON FONDOS DEL "FORTAMUN".

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO Y REGISTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER ES MUCHA, LAS MUJERES TIENEN MIEDO DENUNCIAR PORQUE NO SE SIENTEN RESPALDADAS, ES OBLIGACION DEL GOBIERNO DARLES SEGURIDAD Y APOYO, POR ESO SE VIO MOTIVADA A PRESENTAR ESA INICIATIVA DE QUE SE PINTEN UNAS PATRULLAS DE COLOR ROSA, COMO SIMBOLO DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTA EN ACCION DE UNA MANERA VISIBLE, QUE LAS PATRULLAS CIRCULEN POR LOS LUGARES IDENTIFICADOS COMO FOCOS ROJOS, EN LOS QUE LAS MUJERES SON MAS SUCEPTIBLES DE CORRER EL RIESGO DE ACOSO SEXUAL, SEÑALA QUE SI BIEN LOS FONDOS FORTASEG NO PERMITEN MODIFICAR LOS COLORES DE LAS PATRULLAS SE PUEDE HACER CON LOS FONDOS DEL FORTAMUN PARA ESA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SI LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS TIENE A BIEN LA COMISION DE EQUIDAD DE GENERO TOME PARTE EN EL PROYECTO, ES MUY BUENO E INTERESANTE TENER UN CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE LOS TEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ALGUN OTRO TIPO DE SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN NUESTRA SOCIEDAD. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE ESTE PUNTO YA SE HABIA PROPUESTO DESDE QUE SE SOLICITARON LAS PATRULLAS, QUE SE GESTIONARON POR PARTE DE RECURSOS PROPIOS YA QUE FORTASEG NO LES PERMITE Y ESTAN VIENDO LA POSIBILIDAD DE UNA DE LAS QUE SE ADQUIRIO POR PARTE DEL MUNICIPIO PINTARLA DE ROSA, PLATICANDO CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y CON LA DIRECTORA DE C MUJER SE INFORMARON DE TODO LO QUE CONLLEVA TRAER UNA PATRULLA ROSA QUE ES CAPACITAR A LAS MUJERES POLICIAS PARA QUE ELLAS SEAN LAS QUE ATIENDAN ESA PATRULLA Y ESTEN DANDOLE SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS, SERIA UN POCO COMPLICADO Y SERIA TODO UN PROCESO PARA CAPACITAR A LAS POLICIAS, ATENDER LAS DENUNCIAS Y POR EL MOMENTO VA A SER MAS DIFICIL PORQUE MUCHAS DE LAS POLICIAS QUE TENIAN EN SEGURIDAD PUBLICA YA SE DIERON DE BAJA Y QUEDARON MUY POCAS, ES MAS COMPLICADO PERO NO SE DESCARTA EL PUNTO, OTRA COSA ES QUE SE RECUPERO EL APOYO DE FORTASEG, POR MEDIO DE ESE FONDO NO SE VA A PODER SERIA CONSEGUIRLO POR OTROS MEDIOS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE EN UNA DE LAS PLATICAS CON EL TESORERO COMENTA QUE HAY FORTAMUN, LE GUSTARIA QUE FUERA MITAD Y MITAD NO NECESARIAMENTE SOLO MUJERES YA QUE EN ALGUNOS CASOS SE OCUPA LA FUERZA FISICA. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE LA DIRECTORA DE C MUJER LES DECIA QUE UNA MUJER PARA HACER SU DENUNCIA QUE SI NO SE ANIMABA, PRIMERO SE NECESITABA LLEGAR LAS POLICIAS MUJERES PARA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y SI SE REQUERIA DE UN HOMBRE ENTONCES SI YA PEDIR EL APOYO, PERO PARA ATENDER EL ASUNTO DE LAS PATRULLAS ROSAS SI SON NADA MAS MUJERES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES UNA PROPUESTA MUY AMBICIOSA, EL TEMA DE PATRULLAS ROSAS ES POR DARLE UN NOMBRE AL PROYECTO PERO EN REALIDAD EL OBJETIVO ES TENER



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

UNA POLICIA MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GENERO DEBIDAMENTE CAPACITADA LO DE MENOS ES PINTAR DE ROSA, CLARO QUE ES UN PROYECTO AMBICIOSO, CLARO QUE ES DIFICIL, CLARO QUE VA A COSTAR PORQUE NO ES FACIL CAMBIAR LA CULTURA, UNA FORMA DE VENIR HACIENDO LAS COSAS POR MUCHOS AÑOS Y LA CAPACITACION DEBERA SER PARA TODO EL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA, HABRA MUJERES QUE PODRAN ACUDIR EN CIERTOS MOMENTOS CON EL PROTOCOLO MARCADO PARA DAR LA ATENCION DE PRIMER CONTACTO, PERO EN REALIDAD EL OBJETIVO ES TENER UNA POLICIA DEBIDAMENTE CAPACITADA, RECONOCE QUE LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS TOME ESE TEMA, LE PARECE ADECUADO QUE SE LE DE LA FORMALIDAD Y EL SEGUIMIENTO A TRAVES DE LAS COMISIONES Y TODO EL COMPROMISO DEBERA ESTAR EN EL DIRECTOR O DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE EN SU MOMENTO QUEDE AL FRENTE CON UN ENCARGADO DEL AREA O SUBDIRECCION EN EL TEMA DE ATENCION CONCRETA EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CREE QUE HAY QUE APOSTARLE Y QUE SERA UN TRABAJO ARDUO EL QUE SE TIENE QUE HACER DE MANERA COORDINADA CON LAS COMISIONES.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA TURNAR EL PUNTO A LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y A LA COMISION DE EQUIDAD DE GENERO.

XVIII.- LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115, FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS, 73, FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 3, 10, 41, FRACCION III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES EN DERECHO, TIENE A BIEN SOMETER A LA ELEVADA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO EN PLENO LA SIGUIENTE:

INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL:

QUE TIENE POR OBJETO, QUE ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBE Y AUTORICE EL TURNO A LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO COMO CONVOCANTE Y A LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS COMO COADYUVANTE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL "PROTOCOLO DE ACTUACION PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

POR LO QUE SOLICITA:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA Y AUTORIZA EL TURNO A LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO COMO CONVOCANTE Y A LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS COMO COADYUVANTE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL "PROTOCOLO DE ACTUACION PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS."

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO Y REGISTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE ESA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO QUE ESTA PIDIENDO SE PASE A ESAS COMISIONES ES PORQUE REALMENTE HAY ACOSO Y HOSTIGAMIENTO EN LOS LUGARES DE TRABAJO, COMPROMETIDA CON LA AGENDA 2020 TODO ES CON



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EL OBJETIVO DE FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO Y DE DENUNCIA, NO HACERSE SORDO A LOS COMENTARIOS, LO QUE SE BUSCA ES QUE EXISTA UN REGLAMENTO, LAS MEDIDAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SERIAN MEDIANTE MECANISMOS DE ACTUACION QUE ATIENDAN A LAS VICTIMAS Y SE RESUELVA EL CONFLICTO, COMO CAMPAÑAS INFORMATIVAS, PROMOVER LA DENUNCIA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE RECONOCE A LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS POR LA CELERIDAD Y LA ATENCION QUE LE DA A LOS TEMAS, CREE QUE EL TEMA DE ACOSO SE HA NORMALIZADO EN LAS AREAS DE TRABAJO Y NO ES NORMAL, A TRABAJAR FUERTE PARA SACARLO DE MANERA INMEDIATA CON LA REVISION A TRAVES DE LAS COMISIONES TANTO DE REGLAMENTOS COMO DE IGUALDAD DE GENERO Y SEGUIR TRABAJANDO EN EL TEMA DE REGLAMENTACION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE EN ESE CASO DEL FORMATO DE DENUNCIA SE HA HABLADO DE UN ORGANO DE CONTROL INTERNO, A ESA AREA ES A DONDE SE HARIA LLEGAR O A DONDE. LA REGIDORA, DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS LE RESPONDE QUE SI SE DEBERIA CREAR UN COMITE CON LAS PERSONAS ADECUADAS ENTRE ELLOS LA ENCARGADA DE C MUJER, ALGUIEN DE DERECHOS HUMANOS, LA DE EQUIDAD DE GENERO AHI VIENE EN EL PROTOCOLO SERIA UN COMITE ESPECIAL PARA LA ATENCION DE ESOS CASOS. LA REGIDORA, LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE HAY QUE DAR A CONOCER PORQUE LA MAYORIA DE LAS VICTIMAS SON LAS QUE MENOS SE ATREVEN A DENUNCIAR, EL PROMULGAR, EL DARLO A CONOCER ES MUY IMPORTANTE PORQUE DE AHI DEPENDE LA DECISION DE CADA MUJER PARA DENUNCIAR.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y AUTORIZA TURNAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO Y A LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS.

XIX.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2020, COMPARTE EL DICTAMEN POR PARTE DE SUS COMISIONES: ASISTENCIA SOCIAL, PRENSA Y DIFUSION, PLANEACION ECONOMICA Y LICENCIAS Y REGULARIZACIONES; LAS CUALES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SE PRESENTA UN PROGRAMA LOCAL LLAMADO "JUNTOS VIVAMOS MEJOR", CUYOS OBJETIVOS, META, BENEFICIARIOS, PRESUPUESTO, FORMA DE ENTREGA Y REQUISITOS Y O REGLAS DE OPERACION SE ENLISTAN EN EL PRESENTE ESCRITO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE PORQUE POR 6 MESES NADA MAS. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE POR LAS NECESIDADES QUE SE HAN PRESENTADO QUIEREN ABARCAR MAS FAMILIAS Y MINIMO TENER 150 FAMILIAS BENEFICIARIAS, TOMARON LAS CANTIDADES EN BASE A LO QUE ACTUALMENTE TIENEN Y TOMANDO EN CUENTA LOS PRESUPUESTOS Y DEMAS, LA CANTIDAD BASADA EN LO QUE EL GOBIERNO FEDERAL APOYO QUE SON \$1,250.00 MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS POR MES ELLOS DANDO \$1000.00 MIL PESOS TENIENDO UN PATRON DE CALCULO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE ENTONCES A LOS 6 MESES SE VA A CRECER. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE NO, PORQUE DE ABRIL A SEPTIEMBRE ES UN PADRON DE 50 FAMILIAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS, EN EL MES DE OCTUBRE SE TIENE UN PADRON DIFERENTE, CADA 6 MESES SE CAMBIARIAN LAS FAMILIAS, YA EN ESOS 6 MESES TENDRIA LA FAMILIA LA OPORTUNIDAD DE SALIR ADELANTE DE OTRA MANERA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE A ESOS LOS DEJA EN EL ABANDONO. LA REGIDORA, MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE YA NO SE LES APOYARIA A MENOS QUE HAYA PERSONAS QUE DE VERDAD SI TENGAN MUCHA NECESIDAD, ESAS SE CANALIZARIAN CON OTRO

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp from the Ayuntamiento Constituyente and the Secretaría General.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PROGRAMA QUE QUEDE FIJO PARA NO DEJARLOS EN EL ABANDONO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PROPONE QUE SE MANDE A LA COMISION DE PRESUPUESTO, PORQUE LOS APOYOS DE LAS ESCUELAS QUE SON TODAVIA MENOS CANTIDAD DE DINERO DE LO QUE SE SOLICITA SE MANDARON A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y AHI NO SE AUTORIZARON PORQUE A LO MEJOR NO HABIA EL PRESUPUESTO ADECUADO, SERIA UNA BUENA IDEA MANDARLO A LA COMISION PARA QUE LO REVISEN Y VEAN SI ESTA EL PRESUPUESTO PARA ESE PROYECTO Y PODERLO AUTORIZAR EN CABILDO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE SI SABE QUE HAY UNA COMISION DE PRESUPUESTO, PERO SI EL TEMA SE SACA DE DESARROLLO SOCIAL ES PORQUE YA INVESTIGARON QUE SE TENGA LA CANTIDAD PARA ESE TIPO DE PROGRAMA QUE DE HECHO LO TRAEN DESDE HACE UN MES PORQUE LO VERIFICARON Y CHECARON CON EL TESORERO. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE EL PUNTO DE VISTA DE EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, ES IMPORTANTE A CONSIDERAR PORQUE SI EN ESTE PRIMER SEMESTRE SE APOYAN A 50 FAMILIAS Y EN EL SEGUNDO SEMESTRE VA A DEJAR VOLANDO A ESAS 50 FAMILIAS PARA AGARRAR OTRO PADRON, SU PUNTO DE VISTA ES QUE SE CONSIDERE A ESAS 50 FAMILIAS EN EL PRIMER PADRON HACERLES UNA EVALUACION DE CUALES REALMENTE NECESITAN CONTINUAR CON ESE APOYO, PORQUE SI SE LES DICE QUE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE YA NO SE LES VA A APOYAR A LO MEJOR ELLOS YA SE HABIAN ACOPLADO CON ESE APOYO, POR LO QUE VAN A SENTIR UNA MAYOR NECESIDAD, ESTA DE ACUERDO CON EL APOYO NADA MAS TOMAR EN CUENTA A FAMILIAS QUE SE LES DIO, SEGUIR CON 48 FAMILIAS Y AUMENTAR SOLO 2 PARA SEGUIR CON LA META SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA EL ESTUDIO SOCIECONOMICO PARA QUE ESAS 48 SIGAN CON EL APOYO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE SE INCLUYERA UNA CLAUSULA POR EJEMPLO SI EN ALGUNA FAMILIA YA NO SE REQUIERE EL APOYO QUE SE PASE PARA OTRA AUNQUE NO SE HAYAN CUMPLIDO LOS 6 MESES, ESO PENSANDO EN QUE SI SU NECESIDAD NO ES DE UN TIEMPO COMPLETO O SI HAY ALGUN DECESO DE LAS PERSONAS QUE MUCHAS VECES LLEGA A PASAR, POR LO QUE SE PERDERIA EL SEGUIMIENTO DEL APOYO, PASARLO COMO A LISTA DE ESPERA. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE APLAUDE LA ACCION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL PERO CONSIDERA QUE DEBERIAN TOMAR EN CUENTA A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y A LA COMISION DE HACIENDA, PORQUE ELLA TIENE EN LO QUE VA DESDE ESTE AÑO PIDIENDO UN INFORME DE FINANZAS A HACIENDA Y NO SE LO HAN ENTREGADO, HAY QUE VER PRIMERO COMO ESTAN LAS ARCAS PARA PODER DAR UN APOYO DE ESA MAGNITUD, ES RESPONSABILIDAD DE TODOS PRIMERO ATENDER LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TODO EL MUNICIPIO, ESTAN DANDO ALGO QUE TODAVIA NO LES PIDEN Y NO ESTAN SATISFACIENDO LAS NECESIDADES QUE YA SE TIENEN. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE VA EN EL MISMO SENTIDO QUE LA SINDICO, LO MALO DE ESTO ES QUE SE BUROCRATIZAN MUCHO LOS ASUNTOS, LE DAN MUCHAS LARGAS, PEDIR UN ESTADO A TESORERIA MUNICIPAL NO DEBERIA TARDAR MAS DE 24 HORAS VER SI HAY LA VIABILIDAD ES NECESARIO Y URGENTE HAY PERSONAS QUE TIENEN UN FAMILIAR CON ENFERMEDAD CRONICO DEGENERATIVA Y ES UN ALICIENTE TAMBIEN PARA LA PERSONA QUE ESTA CRUZANDO CON ESO DECIR: NO SOY UN OBJETO EN CASA ESTOY APORTANDO, ESO LLEGA MUCHO, CREE QUE 50 MIL PESOS POR 6 MESES SERIAN 300 MIL PESOS EN UN SEMESTRE, NO LE GUSTARIA QUE SE LES RETIRARA EL APOYO PORQUE A UNA PERSONAS PRIMERO DALE Y LUEGO QUITALE CUIDADO, LE GUSTARIA QUE ESO FUERA HASTA EL FINAL DE LA ADMINISTRACION, PERSONAS QUE LO NECESITAN SI HAY MUCHISIMAS, HAY QUE TOMAR EN CUENTA LAS COMUNIDADES RURALES MAS ALEJADAS PORQUE AHI HAY BASTANTES CASOS, LE GUSTARIA QUE ARRANCARA CON 50 FAMILIAS Y PARA EL SIGUIENTE PADRON AGRANDAR HASTA POR OTRAS 50 LA LIMITANTE ES QUE ES AÑO Y MEDIO DE ADMINISTRACION PARA QUE SEPAN DESDE UN INICIO QUE SE LES VA A APOYAR SOLO POR ESTA ADMINISTRACION Y YA ESTARA EN LA EN EL NUEVO DIF QUE VENGA SI LO DESCARTA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SE LE HACE UN EXCELENTE PROYECTO PERO



V. Veloz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

APRUEBA EL COMENTARIO DE LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, EN CUANTO A QUE ELLA TAMBIEN ESTA SOLICITANDO UNA INFORMACION QUE NO SE LE HA DADO Y LO QUE COMENTABA LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN DE QUE LA MAYORIA DE ESE TIPO DE SOLICITUDES VA PARA LA COMISION, SE REVISA EL ESTADO DE CUENTA DE LA TESORERIA, PARA ELLA ES EXCELENTE ELLA LO APRUEBA CREE QUE NO HAY PRISA, LO TOMARIA COMO INFORMATIVO VER CON QUE CUENTAN EN FINANZAS, PERO LE GUSTARIA QUE EL SECRETARIO TOMARA NOTA DEL COMENTARIO QUE EXTERNO LA SINDICO EN QUE LA INFORMACION QUE SOLICITABA NO SE LE HA HECHO LLEGAR COMO TAMBIEN SE LE FRENO A LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN Y QUE SE APLIQUE LA MISMA REGLA, QUE SI SE TOMARA EN LA SIGUIENTE JUNTA DE CABILDO NO AFECTARIA EN NADA. EL REGIDOR, LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE PLATICANDO CON PERSONAS QUE TIENEN AÑOS TRABAJANDO EN DESARROLLO SOCIAL LE DICEN QUE HAY PERSONAS QUE NO ENCAJAN EN NINGUN PROGRAMA Y ES EN EL IR Y VENIR DIARIO QUE SE TOPAN CON ESAS NECESIDADES TANTO DE PERSONAS QUE ACUDEN PORQUE CREEN QUE LO NECESITAN Y LES VAN A DAR, HAY UN MONTO DE PECULIARIDADES QUIZA A VECES ES HASTA POR DOCUMENTACION O NO TIENEN LA EDUCACION, EL CONOCIMIENTO PERO SI ES LA POBLACION MAS VULNERABLE ES URGENTE SU ATENCION, COINCIDE EN QUE NO PUEDEN PASARSELA AUTORIZANDO EN QUE SE DEN APOYOS SI NO SABEN LA BASE CON QUE CUENTAN, EL PRESUPUESTO, RECALCAR QUE NO SEA TAN BUROCRATICO. EL ALCALDE MUNICIPAL, LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE COMENTA A LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, QUE NO SE RECHAZO EN LA COMISION EL APOYO A LOS MAESTROS SE QUEDO CON EL PENDIENTE DE COMPLETAR UNA INFORMACION, AL CONTRARIO ESTAN EN LA MISMA POSICION DE APOYAR A LOS MAESTROS CON LAS CARENCIAS QUE TIENEN. LA REGIDORA, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESTA A FAVOR DE LA PROPUESTA, CONSIDERA QUE PARA INFRAESTRUCTURA SE HA APROBADO IMPORTANTE CANTIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS SIN PENSARLO TANTO, HAY ADULTOS MAYORES EN TOTAL DESAMPARO Y DESPROTEGIDOS ES HACIA ELLOS A QUIEN SE DEBERIA DIRIGIR EL PROGRAMA QUE IMPLEMENTARA EL AYUNTAMIENTO, HAY PERSONAS EN EXTREMA NECESIDAD Y NO SON SUJETOS DE APOYO POR NINGUN PROGRAMA ESTATAL O FEDERAL POR TEMAS TAN SIMPLES COMO NO CONTAR CON CREDENCIAL DE ELECTOR, LO QUE ELLA PROPONDRIA EN ESTE PUNTO ES QUE EN EL TEMA DE REQUISITOS SE EXPRESE PREFERENTEMENTE SE DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, QUE NO SEA UN OBSTACULO PARA UNA PERSONA QUE ESTA ACREDITADO FISICAMENTE QUE TIENE LA NECESIDAD NO SE LE DE POR ESA RAZON, QUE UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE ADICIONE ES QUE PREFERENTEMENTE SEAN ADULTOS MAYORES QUE NO TENGAN QUIEN LOS APOYE, QUE SE LES DE PRIORIDAD A LOS ADULTOS MAYORES QUE VIVAN SOLOS, QUE NO TENGAN ALGUN OTRO APOYO O NO PUEDAN SER ASISTIDOS POR ALGUN FAMILIAR, TAMBIEN EN EL TEMA DE LAS ENTREGAS SERIA OPORTUNO Y SANO NO SOLO ACOTARLAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL SINO QUE SE DEN A CONOCER EL TIEMPO Y FECHAS EN QUE SE ESTARAN ENTREGANDO Y QUIEN TENGA A BIEN PARTICIPAR HASTA POR CUESTION DE VERIFICACION ALEATORIA A LA ENTREGA DE APOYOS CUALQUIER REGIDOR LO PUEDA HACER, SI YA SE HABLO DEL TEMA DE PRESUPUESTO QUE SI HAY DISPONIBILIDAD PUES ENTIENDE QUE ASI ES, CREYENDO EN QUE YA SE PLATICO DE MANERA PREVIA CON EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA Y MAS POR EL TEMA EN QUE ESTAN, ESE APOYO SE DEBE DE APROBAR PORQUE POR LA CONTINGENCIA LOS ADULTOS MAYORES TENDRAN MAS LA NECESIDAD DE QUE NO HAYA QUIEN LOS APOYE YA QUE TODOS SE ESTARAN RESGUARDANDO EN SUS CASAS. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE PENSANDO EN LAS PARTES EN QUE LE HA TOCADO APOYAR A ADULTOS MAYORES QUE ESTAN SOLOS Y NO TIENEN QUIEN LOS ATIENDA LE HA TOCADO SABER QUE CUANDO LLEGAN LOS APOYOS RESULTAN CON FAMILIARES O GENTE QUE COBRA POR ELLOS Y GASTAN EL DINERO, NO LE ESTAN DANDO EL DINERO AL ADULTO MAYOR, DE ACUERDO A ESAS CUESTIONES NO SABE SI SE PUDIERA HACER ALGUN INSTRUMENTO DE MEDICION, SI SE



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PUDIERA PONER ALGUN TIPO DE CANDADITO, DAR DIRECTAMENTE CIERTAS COSAS PARA QUE EL APOYO QUE SE LES ESTE OTORGANDO SEA FAVORECEDOR PARA ESAS PERSONAS QUE ESTAN SOLAS, EN OCASIONES LOS VECINOS ESTAN DISPUESTOS A APOYAR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE PIENSA QUE SE HARA UN ESTUDIO A CONCIENCIA Y QUE LA PERSONAS QUE SE ELIJAN SEAN LAS QUE EN VERDAD LO NECESITAN, HAY ALGUNAS QUE VIVEN EN COMPLETA SOLEDAD EN SU CASA, QUIEN CONFORME LA COMISION LO HAGA COMPLETAMENTE A CONCIENCIA, ESTA DE ACUERDO, SI SE LE HACE UN EXCELENTE PROGRAMA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COINCIDE EN QUE SE DEBE INICIAR CON EL PADRON DE 50 PERO CONTINUAR CON EL HASTA EL FINAL, CON LA EXCEPCION DE QUE YA NO LO REQUIERA, QUE CON EL TIEMPO SE INCREMENTE EL PADRON. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE EL PUNTO QUEDARA COMO ESTA SOLO AUNANDO LOS COMENTARIOS QUE TODOS REALIZARON INICIANDO CON 50 DE PADRON CON OPCION A EL PADRON POR PRESENTAR, SE HARAN VISITAS DOMICILIARIAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PROGRAMA "JUNTOS VIVAMOS MEJOR" CON ADHESION DE LAS PROPUESTAS QUE TODOS LOS REGIDORES HICIERON MISMAS QUE LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS HIZO ANOTACION DE ELLAS.

XX.- LA DRA. GABRIELA DE LOS DOLORES PEREZ, LA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, EL MVZ. JORGE LIBORIO MARIN, MIEMBROS DE LA COMISION DE SALUD, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2020, DAN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD QUE SE NOS ENCOMENDO PARA DAR SEGUIMIENTO AL CASO DEL SR. ISIDRO VALDIVIA RUEDA TRABAJADOR AUXILIAR DE ASEO PUBLICO Y DEL SR. FRANCISCO ORTEGA HERNANDEZ TRABAJADOR COMO AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES DE ACUERDO A DICTAMEN MEDICO DE ESPECIALISTAS, SE SOLICITA SE DICTAMINE POR LA COMISION DE SALUD Y SEA APROBADA LAS PETICIONES DE JUBILACION ANTICIPADA POR ENFERMEDAD EN AMBOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA, LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE SE LES ENCOMENDO POR MEDIO DEL CABILDO QUE SIGUIERAN EL CASO DE ESAS DOS PERSONAS QUE NECESITAN LA JUBILACION ANTICIPADA PORQUE YA NO PUEDEN TRABAJAR DEBIDO A UN ACCIDENTE O ENFERMEDAD ELLOS COMO COMISION DE SALUD NO SON LA INSTANCIA QUE LE DARIA EL SIGUIMIENTO, YA REVISARON LOS DICTAMENES DE LOS ESPECIALISTAS DICE QUE SI YA NO PUEDEN TRABAJAR ENTONCES SE TURNARIA A OFICIALIA MAYOR PARA QUE LE DIERA SEGUIMIENTO AL TRAMITE. EL OFICIAL MAYOR LES COMENTO QUE SE REQUIERE LA APROBACION DEL CABILDO PARA DARLE SEGUIMIENTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE UNA MAYORIA CALIFICADA SE RATIFICA EL DICTAMEN Y SE APRUEBAN LAS PETICIONES DE JUBILACION DEL SR. ISIDRO VALDIVIA RUEDA TRABAJADOR AUXILIAR DE ASEO PUBLICO Y DEL SR. FRANCISCO ORTEGA HERNANDEZ TRABAJADOR COMO AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS.

XXI.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2020, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y PREVIO A LAS DENUNCIAS DE CORRUPCION QUE HA PRESENTADO ANTE EL ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, Y CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, QUE LES FACULTA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A NOMBRAR AL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO; SOLICITA LA DESTITUCION Y SEPARACION DEL CARGO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, EL C. FEDERICO LOPEZ



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PADILLA, POR OMISIONES GRAVES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, OBSTRUCCION DE LA JUSTICIA, COMPLICIDAD, ENCUBRIMIENTO Y SIMULACION. ANTE LOS HECHOS QUE LE FUERON DENUNCIADOS Y POR LA DEMAS EVIDENTE FALTA DE CAPACIDAD Y DILIGENCIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; Y QUE SE LES PRESENTE A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE EL PLENO, UNA TERNA DE CANDIDATOS CON LA APTITUD Y EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA EJERCER ADECUADAMENTE TAN IMPORTANTE CARGO.

ASIMISMO MENCIONA QUE ANTE LA CANTIDAD EXACERBADA Y VERGONZOSA DE DENUNCIAS Y PRUEBAS POR CORRUPCION DE UN NUMERO ALARMANTE DE FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE ESTE AYUNTAMIENTO EN BENEFICIO DE ELLOS MISMOS Y DE SUS FAMILIARES Y CON LA FACULTAD QUE NOS CONFIEREN LAS LEYES QUE AL EFECTO HE INVOCADO, ES QUE TENGAN A BIEN VALORAR LA TOLERANCIA Y LA PERMANENCIA DEL C. FEDERICO LOPEZ PADILLA AL FRENTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

POR ULTIMO SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL O A QUIEN LLEVE A CABO EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION DE AYUNTAMIENTO, EN EFECTUAR ESTA VOTACION DE MANERA NOMINATIVA, PARA QUE POSTERIORMENTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PUEDAN DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES EN BASE AL SENTIDO DEL VOTO QUE CADA UNOS DE LOS REGIDORES PRESENTES EMITA; IGUALMENTE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL REGIDOR LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, DE ABSTENERSE EN EMITIR SU VOTACION EN ALGUN SENTIDO YA QUE LA NATURALEZA DE ESTE ASUNTO INVOLUCRA INDIRECTAMENTE PROCEDIMIENTOS QUE PUEDAN BENEFICIAR O PERJUDICAR A SUS FAMILIARES DIRECTOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA, LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE HACE ESA SOLICITUD YA QUE DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE HA PRESENTADO DENUNCIAS Y NO HA RECIBIDO NINGUNA NOTIFICACION FORMAL POR ESCRITO DE NINGUNA AUTORIDAD, LO PLATICO CON EL CONTRALOR EL CUAL NO LE DIO RESPUESTA DEL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE LAS DENUNCIAS QUE HA PRESENTADO DESDE NOVIEMBRE, YA ESTAN FUERA DE TERMINO DE 30 DIAS NATURALES QUE MARCA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE ADMINISTRACION EN SU ARTICULO 64, NO TIENE NINGUNA RESPUESTA, POR ESE MOTIVO HACE LA SOLICITUD, EN CONSECUENCIA EL ESTA INCURRIENDO EN OMISION, OBSTRUCCION DE LA JUSTICIA, COMPLICIDAD, ENCUBRIMIENTO Y SIMULACION DE ACTOS JURIDICOS, SOLICITA POR ESCRITO QUE QUIEN CONFORME EL ORGANO DE CONTROL INTERNO O QUIEN FUNGE COMO PARTE INVESTIGADORA O QUIEN FUNGE COMO PARTE SUBSANADORA, PREGUNTA SI ES UNA PERSONA DIFERENTE AL CONTRALOR. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ES EL CONTRALOR POR NATURALEZA DEL MISMO ORGANO DE CONTROL. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE EL MISMO LE TENDRIA QUE DAR LA INFORMACION, LA CUAL SE LA HA SOLICITADO EN LO PERSONAL Y NO SE LE HA HECHO LLEGAR, SOLICITA QUE SE SOMETA A VOTACION. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PREGUNTA QUE SI HABIA HECHO UNAS DENUNCIAS Y UNA DE ELLAS FUE PRESENTADA ANTE LA FISCALIA DE ANTICORRUPCION DEL ESTADO, HA TENIDO RESPUESTA POR PARTE DE LAS DEMAS INSTANCIAS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA LE RESPONDE QUE SI TUVO RESPUESTA DE DOS PERO DEL CONTRALOR NO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA PORQUE TODA INVESTIGACION LLEVA UN PROCESO, SI NO HA TENIDO RESPUESTA HASTA EL MOMENTO NI DE LAS INSTANCIAS EXTERNAS COMO DE LA ACTUAL ES PORQUE NO SE CUMPLIO EL PLAZO DEL PROCESO. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE SE ABSTIENE DE VOTAR YA QUE FUNDAMENTADO EN LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL ESTAN ESTIPULADAS SUS FUNCIONES COMO SINDICO Y NO ESTA EN SUS FUNCIONES VOTAR LA DESTITUCION DE UN FUNCIONARIO PUBLICO.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 1 UN VOTO A FAVOR DE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA.

Y SIETE ABSTENCIONES

LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.
LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.
LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA.
EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.
LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.
EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.
EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ.

4 CUATRO EN CONTRA

LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.
EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.
LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.
LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.

SE ABSTUVIERON DE VOTAR

EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.

NO SE APRUEBA LA DESTITUCION Y SEPARACION DEL CARGO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL EL LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA SOLICITADA POR LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XXII.- EL C. JUAN PABLO MUÑOZ GARCIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2020, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO Y CALLE HIDALGO S/N EN LA COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 12 DOCE DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES; Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE OTORGUEN LOS DERECHOS A LA C. LORENA MUÑOZ GARCIA.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESO MUNICIPAL.

SE ANEXAN COPIAS DE CREDENCIALES DE ELECTOR Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE MUNICIPAL, LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO PREGUNTA QUE SI YA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ESOS DOS CASOS. LA REGIDORA, MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE CUENTA CON TODO PARA QUE SE PUEDAN HACER LOS DERECHOS PORQUE ES UN FAMILIAR DIRECTO ES SU HERMANO, TIENE TODO EN ORDEN NO VE NINGUN MOTIVO PARA QUE NO SE PUEDA VOTAR O MANDAR A LA COMISION DE MERCADOS SERIA OTRA OPCION. EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS DICE QUE SE TIENE QUE CEDER A UN FAMILIAR DIRECTO. EL ALCALDE MUNICIPAL, LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE PREGUNTA QUE SI SE ENTREVISTO CON ELLOS. LA REGIDORA, MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE NO, SOLO VIO LA INFORMACION Y LO CHECO CON EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UNA ABSTENCION SE APRUEBA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE A FAVOR DE LA C. LORENA MUÑOZ GARCIA.

XXIII.- LA C. MARIA ESTHER GUTIERREZ DIAZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2020, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO Y CALLE HIDALGO S/N EN LA COLONIA CENTRO, LOCAL NO 7 DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES; Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE OTORGUEN LOS DERECHOS AL C. JUAN ARTURO SOLORZANO GUTIERREZ.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESO MUNICIPAL.

SE ANEXAN COPIAS DE CREDENCIALES DE ELECTOR Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ESTE CASO TAMBIEN CUENTA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE DICE EL REGLAMENTO DE MERCADOS YA ES CUESTION DE QUE SE VOTE O MANDAR A LA COMISION PARA QUE SE INVESTIGUE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUIEN HACE LA INVESTIGACION. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE EL DIRECTOR DE MERCADOS LE AYUDA A HACER LA INVESTIGACION, UNA VEZ QUE EL LE DA LOS DATOS, ELLA BUSCA A LAS PERSONAS PORQUE NO TIENEN TELEFONOS PARA PONERSE DE ACUERDO Y LOS LOCALES EN OCASIONES ESTAN CERRADOS SOBRE TODO EN EL DE ARTESANIAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO PREGUNTA SI ES QUE EN ESE FALTA INVESTIGAR UN POCO MAS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI ENTIENDE QUE A LO MEJOR TODOS VEN QUE SI HAY ESA FAMILIARIDAD PERO SE ESTA BASANDO Y CONFIA EN EL CRITERIO DE LA MAESTRA PARA DETERMINAR EL MOTIVO DEL VOTO, SI ELLA MENCIONA QUE LE FALTA INVESTIGAR MAS AL RESPECTO PUES EL ESPERARIA HASTA SU DICTAMEN PARA APROBAR O RECHAZAR, HASTA QUE ELLA CUENTE CON LA INFORMACION SUFICIENTE PARA FACILITARLES EL CRITERIO. EL REGIDOR, LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE CONOCE A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITAN SON MADRE E HIJO, LA ADMINISTRACION PASADA NO PUDIERON HACER DICHA CESION DEBIDO A REVANCHISMO POLITICO NI SIQUIERA SE LOS RECIBIERON, ES POR ESO QUE ESTA ADMINISTRACION ESTAN APEGADOS A LA LEY Y LAS RENTAS ESTAN CUBIERTAS, SE ESTA CUMPLIENDO CON TODO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EL CRITERIO QUE SE ESTA USANDO COMO EN LA VOTACION ANTERIOR ES VER QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE DOCUMENTACION DEBERIA APLICARSE EL MISMO CRITERIO PARA ESTA VOTACION.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 1 UNA ABSTENCION CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE A FAVOR DEL C. JUAN ARTURO SOLORZANO GUTIERREZ.

XXIV.- ASUNTOS GENERALES.-



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN **6 SEIS** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 097/11-C/20 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION LA APROBACION DE \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS) COMO APORTACION PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA COVID19, CANTIDAD QUE SE DESTINARA PARA COMPRAR VIVERES Y DESPENSA PARA LAS FAMILIAS QUE CON MOTIVO DE LA PANDEMIA MUNDIAL Y FASE 2 EN QUE SE ENCUENTRA NUESTRO MUNICIPIO, MUCHAS FAMILIAS SE VEN EN LA NECESIDAD DE NO PRESENTARSE A LABORAR O A EJERCER SU ACTIVIDAD COMERCIAL, PROVOCANDO CON ESTO LA FALTA DE INGRESO ECONOMICO A SU FAMILIA. ES POR ELLO QUE SE PRETENDE DESTINAR, DE LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO, DICHA APORTACION AL PROGRAMA DE DESPENSAS A LOS MAS NECESITADOS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, COMENTA QUE YA SE ESTA TRABAJANDO CON DIFERENTES ORGANIZACIONES PARA PODER HACER UN PADRON UNIFICADO Y ZONIFICADO DEL MUNICIPIO PARA HACER UNA DISTRIBUCION EFECTIVA Y EFICAZ DE LAS DESPENSAS A LOS DIFERENTES HOGARES A LOS QUE SE QUIERE LLEGAR EN CASO DE QUE ESTO SE VAYA AGRAVANDO, CREE QUE EN ESTE MOMENTO SI HAY FAMILIAS AFECTADAS, LAS DESPENSAS ESTAN EN UN PROMEDIO DE COSTO ENTRE \$270.00 A \$300.00 ESTA PENSADA PARA 5 PERSONAS ADULTAS Y QUE PUEDA DURARLES 7 DIAS AL MENOS, EN CASO DE HABER NIÑOS PUEDE RENDIRLES UN POQUITO MAS, LA IDEA ES MITIGAR LA SITUACION ECONOMICA QUE SE VA A VENIR EN ESTOS DIAS A LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS, EL RECURSO SE IRIA TOMANDO SEGUN SE FUERA NECESITANDO SEGUN LO QUE SE VAYA REQUIRIENDO ADEMAS SE ESTA HACIENDO UNA INVITACION A DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, EMPRESARIALES Y COMERCIALES PARA QUE SE SUMEN A LA INICIATIVA Y PUEDAN HACER DONATIVOS DE DESPENSAS PARA CREAR MAS ALCANZE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA BAJO QUE CRITERIOS SE VAN A REPARTIR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EL PRIMER CRITERIO SON LOS PADRONES QUE YA SE TIENEN CONSIDERADOS HABLANDO DE LA ORGANIZACION QUE TIENE CARITAS UN SISTEMA DE FAMILIAS NECESITADAS ESTARIAN TRABAJANDO JUNTO CON ELLOS EL RESPONSABLE ES EL PADRE CHUY BARBA TAMBIEN TRABAJARIAN CON EL PADRON DEL AYUNTAMIENTO EN CONJUNTO CON EL DE DIF MUNICIPAL ESA SERIA LA PRIMERA ETAPA, PARA LA SEGUNDA ETAPA LES HIZO LLEGAR UNA ENCUESTA DE ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO QUE SE ESTARIA REALIZANDO CON LA INTENCION DE HACER UN FILTRO PARA DETERMINAR LA NECESIDAD DE LAS FAMILIAS EN RECIBIR ESE APOYO Y NO SE TIENE CONTEMPLADO UN NUMERO ESPECIFICO DE DESPENSAS QUE SE VAYAN A ENTREGAR DURANTE LA CONTINGENCIA, SE ESTARIA REPORTANDO SEMANA CON SEMANA EL NUMERO DE DESPENSAS QUE SE ESTARIAN ENTREGANDO SE PIENSA QUE SEA UNA POSIBILIDAD DEL 10% AL 15% DE LAS FAMILIAS QUE NECESITAN EL APOYO SON ALREDEDOR DE 5000 FAMILIAS SEGUN DATOS DEL INEGI LAS QUE ESTAN EN UNA POSICION DE VULNERABILIDAD. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA SI SE ESTAN CONTEMPLADO LOS SEIS MILLONES COMO UN APROXIMADO, NO SIGNIFICA QUE SE VAYAN A GASTAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE COMENTA QUE SI, ES CORRECTO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



COMENTA QUE SI NO SERIA MAS PROPIO QUE SE SIGUIERA CON LA TESIS DE ENTREGARLES MEJOR EL DINERO PARA LA DESPENSA, COMO ACTIVAR LA ECONOMIA SI VAN Y LLEVAN LA DESPENSA SOLVENTA SUS NECESIDADES PERO EL DE LA TIENDITA Y TODO EL MOVIMIENTO ECONOMICO SE ESTARIA AFECTANDO, SI DEBERAS QUIEREN REACTIVAR LA ECONOMIA Y SUBSANAR AYUDAR A LA POBLACION VULNERABLE SU PROPUESTA SERIA ENTREGARLES EL DINERO EN EFECTIVO PORQUE LA PERSONA ESTARIA CONSUMIENDO EN SU AREA Y FORTALECIENDO LA ECONOMIA, NO ESTA MAL LO DE LAS DESPENSAS PERO CON EL DINERO ESTARIAN INCENTIVANDO A LA GENTE QUE NO TIENE NADA PERO TIENE QUE SALIR A COMPRAR Y CONSUMIR EN LAS TIENDITAS LO QUE NECESITA, VALORAR ENTREGAR EL DINERO EN EFECTIVO Y QUE LA MAMA O EL PAPA DE LA CASA DECIDA EN QUE SE VA A INVERTIR PORQUE SI TIENEN LA DESPENSA PERO NO TIENEN GAS O NO TIENEN PARA PAGAR LA LUZ, ELLA PROPONE QUE SE DE EL DINERO EN EFECTIVO BAJO UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI SE CONSIDERO ESO PARA HACER QUE EL CIRCULANTE NO SE PIERDA, PERO SI PREOCUPA LA PARTE DE QUE A LO MEJOR NO SE APLIQUE EN DESPENSAS, SE TIENE PENSADO INTEGRAR UN PADRON DE TIENDAS PROVEEDORAS POR SECTOR PARA QUE DENTRO DE LAS TIENDAS SE PAGUE CON VALES Y EL DE LA TIENDA CAMBIE LOS VALES POR SU EFECTIVO, CONTEMPLAR LA PARTE DEL CONTROL DEL PRECIO DE LAS COSAS DE UNA TIENDA A OTRA PUEDEN VARIAR MUCHO LOS PRECIOS. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE LE PARECE EXCELENTE LA IDEA DE LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PARA MOVILIZAR UN POCO LA ECONOMIA PERO SIN EMBARGO LA EXPERIENCIA QUE HA TENIDO EN GRUPOS ALTRUISTAS EN LOS QUE HA PARTICIPADO, HAN HECHO ESTUDIOS DE COMO PODER AYUDAR A LAS FAMILIAS Y SIEMPRE HAN LLEGADO AL MISMO PUNTO DE DARLES LA DESPENSA PORQUE SI A UNA FAMILIA SE LE DA LA DESPENSA CON UN APROXIMADO DE QUE LES RINDA 7 U 8 DIAS, PERO SI SE LES DA EL EFECTIVO Y EL PAPA DE LA FAMILIA TIENE EL VICIO DEL CIGARRO Y COMPRA UNOS YA CON ESO SE ACORTA LO DE LA DESPENSA QUE LES RENDIRA MENOS, NO SE DIGA SI TIENE EL VICIO DE LA CAHUAMA O EL ALCOHOL MUCHAS DE LAS VECES LOS PAPAS SON UN POCO EGOISTAS PREFIEREN ASEGURARSE ELLOS QUE DARLES LA DESPENSA A LOS NIÑOS, SI HAN LLEGADO A LA CONCLUSION DE QUE ES MEJOR LA DESPENSA QUE EL EFECTIVO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES IMPORTANTE RECALCAR QUE SI BUSCARON LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS EN LAS TIENDAS DE LAS MISMAS COLONIAS NO A GRANDES CADENAS QUE TIENEN EL CAPITAL PARA SOBREVIVIR A LA CONTINGENCIA Y PUEDEN SUBSISTIR MAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LE PARECE UN TEMA URGENTE Y DELICADO QUE TIENE MUCHAS ARISTAS, TODAS LAS QUE COMENTAN LAS COMPORTE, ENTRE MAS DIAS PASAN ES MAS APREMIANTE NO QUIERE SABER EL GRADO DE DESEPERACION DE UNA PERSONA CON NIÑOS CHIQUITOS QUE NO ESTA SALIENDO A LABORAR PORQUE VIVE DEL DIA A DIA LA DESEPERACION Y CONSECUENCIA QUE ESTO PUEDA DESATAR, SI SIGUEN LOS DIAS VA A GENERAR TAMBIEN RAPIÑA, NO HAY DINERO QUE ALCANZE, EXIGIRLE A LOS CIUDADANOS QUE SEAN MUY CONSIENTES Y AGRADECIDOS LOS QUE DE UNA FORMA U OTRA TIENEN SUSTENTO Y PAN EN LA MESA, MUCHAS PERSONAS LE HABLARON PARA PREGUNTARLE SOBRE QUE APOYOS IBA A HABER TAMBIEN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO YA QUE EL GOBERNADOR LO HIZO PUBLICO APOYO PARA MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS LA GENTE QUIERE EL APOYO PERO A LA DE YA, LE PREOCUPA LA ACTITUD DE ALGUNOS CIUDADANOS QUE SU PREOCUPACION ES PORQUE ESTE MES NO VA A HABER DIVIDENDOS NI GANANCIAS SE LE HACE UNA ACTITUD MUY IRRESPONSABLE Y MUY POCO SOLIDARIA ANTE ESTA PANDEMIA QUE ESTAN SUFRIENDO PORQUE HAY GENTE QUE CARECE DE TODO Y GENTE PREOCUPADA PORQUE NO VA A GANAR ESTE MES, LE PARECERIA MUY BIEN QUE SE REACTIVARA LA ECONOMIA, ESTUVO CHECANDO LAS DESPENSAS LO QUE CONTIENEN Y MAS O MENOS SEGUN LOS PRECIOS QUE CONOCE SACA QUE UNA TIENDA NORMAL ANDARIA SOBRE LOS \$360.00 PESOS, SE LES DISE QUE CUESTA ENTRE \$270.00 A \$300.00, SE PONE A PENSAR QUE HAY ARTICULOS DE LA DESPENSA QUE MUCHA GENTE NO LOS UTILIZA POR EJEMPLO EL CAFE EN MUCHAS CASAS ES



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PRIORIDAD Y EN OTRAS NO, LE GUSTARIA QUE HUBIERA LA POSIBILIDAD DE QUE SE MANEJARA EN FORMA DE VALE, DE HACER UN ACUERDO CON LAS TIENDAS Y SE LES DIGA ESTA ES LA GAMA DE PRODUCTOS BASICOS Y ESTAMOS MANEJANDO ESTOS PRECIOS, CON EL VALE TIENES LA SEGURIDAD DE QUE AL ACUDIR A LA TESORERIA SE TE VA A PAGAR LA CANTIDAD, ES PREOCUPANTE LO QUE COMENTA EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA ESO NO ES NI PARA CIGARROS NI PARA ALCOHOL, ES UNICAMENTE DESPENSA DE CANASTA BASICA, ES URGENTE DAR ESE APOYO Y QUE NO SE TARDE, CONOCE CASOS DE PAPA Y MAMA QUE SE LA RAJAN DIA A DIA EN LA PLAZA, LAS PERSONAS VAN AL DIA NO TIENEN UN COLCHONCITO PARA GASTAR TANTO TIEMPO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE EN REALIZAD SEGUN LA EXPERIENCIA QUE HA TENIDO COMO PERSONA, NO COMO SERVIDORA PUBLICA, YA QUE HA TENIDO AÑOS EN CONJUNTO CON PERSONAS, AYUDANDO A PERSONAS VULNERABLES, SE HAN DADO A LA TAREA DE QUE EN UN MOMENTO DE LA VIDA ENTREGARON VALES Y HABIA PERSONAS QUE VENDIAN SU VALE A OTRA PERSONA Y LES DABAN EL DINERO PARA EL VICIO, TRISTEMENTE HAY GENTE QUE NO TIENE LA CONCIENCIA AFUERA PORQUE POR EL VICIO SE LLEVAN A LA FAMILIA ENTRE LAS DECISIONES, EL TEMA NO SE PODRA CONTROLAR AL CIENTO PORCIENTO, LA INTENCION AHI ESTA, COMPARTIR CON LAS PERSONAS DE QUE TENGAN LA VERDADERA CONCIENCIA DE QUE SI NO VAN A NECESITAR MEJOR SE UNAN Y SI TIENEN LA SOLVENCIA ECONOMICA COOPERAR CON UNA DESPENSA O DOS PERO SI QUE LLEGUE A LAS FAMILIAS QUE REALMENTE LO NECESITEN, ESTA A FAVOR DE QUE SEA EN ESPECIE POR LAS EXPERIENCIAS MALAS QUE HA TENIDO, LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE DA RECONOCIMIENTO A ESA CIUDAD POR LA SOLIDARIDAD HACIA LOS CIUDADANOS, SI ALGUIEN SABE SI NO LLEGAN LAS DESPENSAS A PERSONAS QUE REALMENTE LO NECESITAN QUE SE LOS HAGAN SABER. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EXISTE OTRA SITUACION CON LOS ESTUDIOS SOCIECONOMICOS PORQUE VE EN EL FORMATITO QUE HAY VIVIENDA PROPIA O RENTADA, CUANTO PAGA DE RENTA, CUALES SON SUS GASTOS MENSUALES, NO SE SIENTE CON LA CALIDAD MORAL DE DECIR A UNA PERSONA TU SI OCUPAS O TU NO OCUPAS, PORQUE HAY PERSONAS QUE A LO MEJOR SI TIENEN SU CASA PROPIA PERO NI MODO QUE LE MUERDAN A UN LADRILLO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE CADA PASO DEL ESTUDIO SOCIECONOMICO VA DANDO UN PUNTAJE EN EL QUE VA A AYUDAR DE ACUERDO AL PUNTAJE DETERMINAR A QUIEN, SABE QUE HAY GENTE QUE AUNQUE TENGA CASA PROPIA VIVE AL DIA, CREE QUE EL ESTUDIO ESTA HECHO DE UNA MANERA CONSIENTE CADA ESPACIO TIENE UN PUNTAJE PARA QUE SE VAYA DETERMINANDO, LA IDEA ES TRATAR DE EVITAR QUE LA GENTE QUE PUEDE SOSTENERSE UN MES CON SUS AHORROS LES PERMITA AYUDAR A LA GENTE QUE NO PUEDE NISIQUIERA ESTA SEMANA. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA QUIEN SERA LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE ENTREGAR LAS DESPENSAS Y COMO SE HARIAN LLEGAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EL PROGRAMA NO LO TRABAJARIA UNICAMENTE AYUNTAMIENTO SE ESTARIA TRABAJANDO EN COOPERACION CON CARITAS SE TIENE LA IDEA DE TENER SECTORIZADO EL MUNICIPIO DE ACUERDO A UN CRITERIO QUE SE ESTA MANEJANDO SERIAN 10 SECTORES POR LOS QUE SE ESTARIA HACIENDO LA DISTRIBUCION, CUIDANDO QUE LAS PERSONAS QUE SEAN BENEFICIADAS EN UN SECTOR NO VAYAN DESPUES A OTRO PARA PEDIR EL APOYO, YA SE ESTA TRABAJANDO EN UN SISTEMA PARA INTEGRAR TODO EL PADRON, NO IMPORTA SI ESTAS EN EL SECTOR UNO TU PUEDES CHECAR DESDE TU TELEFONO PONIENDO EL NOMBRE DE LA PERSONA Y VALIDAR QUE SI PERTENECE A TU SECTOR Y SI YA SE LE ENTREGO EN ESA SEMANA SU DESPENSA, SERIA UNA CUADRILLA DE DIF, UNA DE AYUNTAMIENTO Y CARITAS CON 5 O 6 CUADRILLAS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SI ENTONCES SE LES ESTARIAN ENTREGANDO EN LA CASA DE LA PERSONA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN LOS SECTORES SE ESTARA TRATANDO DE ACERCARSE LO MAS POSIBLE A LAS FAMILIAS, INCLUSO SI ESO ES IR A LAS CASAS MARCADAS O SELECCIONADAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE DE QUE



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PARTIDA PRESUPUESTAL VA A SALIR ESE MONTO DE LOS 6 MILLONES O QUE SE VA A MOVER, O DEJAR DE HACER EN LA ADMINISTRACION PARA DESTINAR ESE RECURSO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE DE OBRA PUBLICA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LE PARECE IMPORTANTE QUE LA CIUDADANIA ESTE CONSIENTE SOBRE ESO, PREGUNTA SI DE APROBARLO EN ESE MOMENTO CUANDO SE VA A PLASMAR FISICAMENTE LA DESPENSA EN LAS MANOS DE LOS NECESITADOS, EN CUANTO TIEMPO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE YA ESTAN AVANTAJADOS EN LA ORGANIZACION LA IDEA SERIA COMENZAR EL LUNES DE SER POSIBLE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI EL LUNES SE COMENZARIAN LOS CENSOS ECONOMICOS, EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SE TIENEN YA FAMILIAS IDENTIFICADAS QUE TIENEN CARENCIA Y EL LUNES MISMO SE COMENZARIA A LEVANTAR EL CENSO PARA IR COMPLEMENTANDO EN LA SEMANA EL PADRON COMPLETO, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SU DUDA ES VA A LLEGAR CARITAS Y EL DICE QUE YA SE CUENTA CON UN CENSO DE PERSONAS IDENTIFICADAS QUE TIENEN LA CARENCIA, PERO SE VA A UTILIZAR ESE PADRON QUE YA TIENE CARITAS, SE VA A VOLVER A APOYAR A ESAS PERSONAS O QUE CARITAS SIGA APOYANDO A LAS QUE NORMALMENTE APOYA E IR POR LAS QUE LES FALTA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LA IDEA ES IR IDENTIFICANDO A LAS PERSONAS QUE SE VAN A SUMAR A LO QUE YA SE TIENE POR EJEMPLO EL DIF YA ENTREGA DESPENSAS, CARITAS YA ENTREGA DESPENSAS, ESOS APOYOS YA ESTAN ESTABLECIDOS SIN EMBARGO LO QUE SE HARIA DIFERENTE SERIA EL PROCESO DE VOLVER A REGISTRALOS E IR IDENTIFICANDO LAS NUEVAS FAMILIAS, EN ESTE CASO SE PENSO TRABAJAR DE ALGUNA MANERA POR CENSO DE COMERCIANTES SIN EMBARGO NO ES VIABLE, LO VIABLE ES VER EN LOS MISMOS SECTORES QUE ABARCAN LAS COLONIAS, NO QUITA QUE ALGUIEN DEL CENTRO LO PUEDA NECESITAR SE ESTARA ABRIENDO UN CANAL PARA QUE SE PUEDA REGISTRAR Y PODERLO APOYAR, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI LOS REGISTROS SE VAN A LLEVAR A CABO EN PRESIDENCIA O EN EL DIF. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE NO, QUE SE LLEVARAN EN LOS PUNTOS QUE VAYAN IDENTIFICANDO EN LOS SECTORES, LA GENTE PODRA ACERCARSE EN SU SECTOR CORRESPONDIENTE E INSCRIBIRSE EN EL PADRON QUE SE ESTA ARMANDO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI SE HARIA EL USO DE UN PERIFONEO PARA DIFUNDIR ESO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI SE HARA USO DEL PERIFONEO Y TODOS LOS MEDIOS QUE HAY, PORQUE ENTIENDEN QUE HAY MUCHA GENTE QUE NO TIENE MEDIO PARA ENTERARSE, POR LO QUE EL PERIFONEO SERIA UNA FORMA MUY IMPORTANTE PARA HACERLE LLEGAR LA INFORMACION A LAS PERSONAS, CADA SECTOR TENDRIA SU ZONA DE PERIFONEO PARA QUE LA GENTE SE PUEDA ACERCAR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ENTONCES LA CLAVE ES QUE EN UNA COLONIA SE PERIFONEE EN ESE SECTOR PARA QUE LA GENTE ACUDA AL REGISTRO, LA GENTE QUE SE ARRIME ES PORQUE CREE QUE TIENE LA NECESIDAD, DE QUE MANERA SE LES VA A HACER CONCIENCIA DE QUE ES EN BASE A UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y QUE NO POR EL HECHO DE HABERSE ARRIMADO ES PORQUE LES VA A TOCAR LA DESPENSA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE QUIZA ES LA PARTE MAS DIFICIL, PERO SE TENDRA UNA CAPACITACION CON EL PERSONAL PARA QUE SEPA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIECONOMICO Y DETERMINAR, TAMBIEN POR ESO LA IMPORTANCIA DE QUE LOS APOYEN ESOS GRUPOS QUE ESTAN ORGANIZADOS POR JEFES DE MANZANA, QUE YA TIENEN IDENTIFICADO QUIENES NECESITAN REALMENTE EL APOYO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ SOLICITA QUE SEA A LA BREVEDAD POSIBLE. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE CREE QUE TODOS ESTAN EN LA VOLUNTAD DE AYUDAR, SEGUN EL PROCEDIMIENTO Y LAS REGLAS DE OPERACION QUE VAYA A MARCAR EL ALCALDE, SERA MUY IMPORTANTE QUE TODOS COMO REGIDORES SE SUMEN A LA OPERACION, CREE QUE HAN DEMOSTRADO SER UNA BUENA ADMINISTRACION INDEPENDIEMENTE DE



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMO SON CADA UNO DE ELLOS PERO SI HAY QUE SER SOLIDARIOS Y SUMARSE AL TRABAJO DE CAMPO Y SER CIUDADANOS NO SOLO DENTRO SI NO FUERA TAMBIEN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE AQUI EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS HAY ALGUNAS PERSONAS QUE TIENEN LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR HORAS SOCIALES POR LO QUE SUGIERE SE LES INVITE PARA HACER EL ESTUDIO SOCIOECONOMICO, PORQUE SI SE EMPIEZA A PERIFONEAR A LO MEJOR SE VA A ACERCAR ALGUIEN QUE NO TIENE LA NECESIDAD, LE GUSTARIA QUE EL ESTUDIO SE HICIERA MUY A CONCIENCIA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PROGRAMA DESPENSAS A LOS MAS NECESITADOS CON UN PRESUPUESTO DE \$6, 000,000.00 SEIS MILLONES DE PESOS.

ASUNTO GENERAL 2.- EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, REGIDOR MUNICIPAL, PRESENTA DE VIVA VOZ, UNA PETICION QUE LES LLEGO AL CONSEJO DEPORTIVO DEL TORNEO NACIONAL DE VOLEYBOL "MI GUSTO ES 2020" DEL C. MARCELO PADILLA.

ME DIRIJO A USTEDES, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL VOLEIBOL Y EL TURISMO DEPORTIVO EN NUESTRA CIUDAD POR DECIMO OCTAVO AÑO CONSECUTIVO SE REALIZARA EL TORNEO NACIONAL DE VOLEYBOL "MI GUSTO ES 2020" FECHA TENTATIVA 16 Y 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO POR LO CUAL PIDO APOYO CON LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA MARTINICA, EN EL CUAL SE DARA UN PREMIO EN EFECTIVO POR UN MONTO TOTAL DE \$80,000 MIL PESOS.

REPARTIDO EN LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORIA LIBRE VARONIL Y FEMENIL: 1ER LUGAR \$20,000 A CADA UNO 2DO LUGAR \$5,000.

CATEGORIA MINI \$5,000 INFANTIL \$5,000 JUVENIL \$5,000 EN AMBAS RAMAS.

ADEMAS SE LE DARA COMIDA EL DIA SABADO A TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES.

EN VIRTUD DE QUE ES UN TORNEO CON RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL, QUE PERMITE LA PROYECCION DE NUESTRO MUNICIPIO COMO SEDE, SOLICITO A ESTE HONORABLE CABILDO SU VALIOSA APORTACION ECONOMICA CON EL 50% DEL COSTO TOTAL DE LOS PREMIOS MENCIONADOS (\$40,000 PESOS) YA QUE AYUNTAMIENTOS ANTERIORES LO HAN APOYADO CON LOS PREMIOS YA MENCIONADOS.

EL AÑO PASADO CONTAMOS CON 75 EQUIPOS DE VARIOS ESTADOS DE LA REPUBLICA DE DIFERENTES CATEGORIAS, ENTRE ELLOS GUANAJUATO, DURANGO, PUEBLA, MICHOACAN, QUERETARO, LEON, AGUASCALIENTES, TEPIC, COLIMA, SAN LUIS POTOSI, MONTERREY, TAMAULIPAS, VERACRUZ, ZACATECAS, CHIHUAHUA Y VARIOS EQUIPOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTEDES AGRADECIENDO SU ATENCION Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO PARA PODER LLEVARLO A CABO DICHO EVENTO Y COMENZAR CO LA PUBLICIDAD A NIVEL NACIONAL, ASI MISMO QUEDO A SU ENTERA DISPOSICION PARA CUALQUIERA ACLARACION.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE ESTA PETICION LA VIERON EN EL CONSEJO DEPORTIVO Y SE LE APOYO CON LAS INSTALACIONES DE LA MARTINICA, NADA MAS QUE AHI NO PUEDEN APROBAR EL MONTO EN EFECTIVO POR ESO LO ESTAN METIENDO A CABILDO PARA QUE TODOS DECIDAN SI SE LE DA O NO SE LE DA EL APOYO, COMO LO MENCIONA SON EQUIPOS DE TODA LA REPUBLICA, EL AÑO PASADO CONTARON CON 75 EQUIPOS,



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



APARTE DE LOS EQUIPOS A VECES SE VIENEN LOS ENTRENADORES, LAS FAMILIAS DE LOS JUGADORES ENTONCES ES UNA BUENA DERRAMA ECONOMICA PARA EL MUNICIPIO PORQUE SE HOSPEDAN DE SABADO PARA DOMINGO Y APARTE DE QUE EL SABADO EN LA NOCHE HACEN CONSUMOS EN TODO EL MUNICIPIO, TAMBIEN LES COMENTABA MARCELO QUE LA COMIDA QUE SE LES DA EL DIA SABADO NO SE LES COBRA UN SOLO PESO. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE PEDIRIA QUE ESPERARAN EL PRESUPUESTO POR EL TEMA DE LA CONTINGENCIA Y A LO MEJOR LO PUEDEN VER EN OTRA SESION TAMBIEN POR COHERENCIA, IGUAL YA SE TIENE, SI DECIDE CONTINUAR ADELANTE. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE POR ESO LA FECHA TENTATIVA ES 16 Y 17 DE MAYO PORQUE AHORITA NO SABEN SI SE PUEDA REALIZAR EN ESE TIEMPO ALGUNA ACTIVIDAD O NO, NADA MAS LO QUERIA METER A CABILDO PORQUE EN EL CONSEJO DEPORTIVO NO PUEDEN APROBAR CANTIDADES DE DINERO ENTONCES SI LO VEN A BIEN LO PUEDEN DEJAR QUE NO SE VOTE QUE QUEDE INFORMATIVO Y YA EN LA SIGUIENTE SESION DE CABILDO LO PUEDEN SOMETER A VOTACION.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 3.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION DE RICHARD Y GISELA QUIENES SON LOS QUE TUVIERON EL ACCIDENTE EN EL BOULEVARD MARTIN HUERTA PARA INGRESAR A LOS LAGOS QUE FUE EL 10 DE SEPTIEMBRE, YA HABIAN HABLADO CON EL ALCALDE Y SOLICITAN LA PENSION PARA GISELA YA QUE HA QUEDADO CON DISCAPACIDAD TIENE FRACTURA EN LA COLUMNA, EN DOS SESIONES DE CABILDO ANTERIORES LE HABIA PEDIDO A EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA QUE LA TUVIERA INFORMADA QUE HABIA PASADO HASTA CON LA PATRULLA, PORQUE PARA ELLA QUIEN DEBERIA DE PAGAR ES EL SEGURO, PERO EN ESE ACCIDENTE NI EL SEGURO SE HIZO PRESENTE, PARA ELLOS HA SIDO UN GASTO MUY FUERTE DE MAS DE UN MILLON DE PESOS, HAY GENTE QUE LLEGA Y DICE QUE TIENEN UNA CASA MUY GRANDE PUES SI PERO NI MODO QUE LE DEN MORDIDAS A LA CASA, ELLA NO RECIBIO INFORMACION DE EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA POR LA COMISION QUE EL TIENE QUE DE HECHO NI LA PATRULLA SE HABIA RECUPERADO FUE LO ULTIMO QUE EL REGIDOR LE DIJO, QUE ESTABA EN PROCESO, ELLOS LE ESTAN PIDIENDO QUE SE HAGA EXTENSIVO Y QUE SE SOMETA A SU CONSIDERACION Y VOTACION PARA QUE SE CONSIDERE LA PENSION PARA GISELA QUE NO SOLO FUE ELLA TAMBIEN SU HIJO QUE QUEDO CON DAÑOS DE POR VIDA, ELLOS SE HAN VISTO EN UNA SITUACION MUY DIFICIL, DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SEGUN ELLA TIENE ENTENDIDO SI ESTA EQUIVOCADA LA CORRIGEN, NO SE LES HA DADO NINGUN APOYO EN LO ABSOLUTO. LE PIDE AL REGIDOR, C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA QUE CHEQUEN LO DE EL SEGURO DE LA PATRULLA. LO QUE LE PASO A ELLOS TAMBIEN FUE UNA CONTINGENCIA Y EL QUE PEGA PAGA. SOLICITA SE CONSIDERE UNA CANTIDAD PARA QUE GISELA QUEDE PENSIONADA DE POR VIDA.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESTA COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON ELLA, ELLOS NO TIENEN NINGUNA CULPA NI RESPONSABILIDAD Y SIN EMBARGO HAN ESTADO PAGANDO TODAS LAS CONSECUENCIAS, LE GUSTARIA QUE VIERAN COMO AYUNTAMIENTO SOLVENTAR DE ALGUNA MANERA LA CARGA QUE HAN ESTADO LLEVANDO, QUE NO QUEDE SOLO PRESIONADO EL SEGURO QUE ES EL QUE TIENE QUE RESPONDER, VER QUE MAS PUEDEN HACER COMO AYUNTAMIENTO POR ELLOS Y ENCONTRAR LA MEJOR ESTRATEGIA PARA AYUDAR A ESA FAMILIA QUE SE VIO AFECTADA. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EN CUANTO AL TEMA JURIDICO SI SE HA ESTADO TRABAJANDO HAN ACUDIDO A MEDIOS ALTERNATIVOS DE JUSTICIA A LAGOS DE MORENO DOS VECES, LA PRIMERA PARA CONOCERLOS, LA SEGUNDA VEZ FUE PARA SOLICITARLES A ELLOS UNA CUANTIFICACION DE SUS DAÑOS PARA QUE EL SEGURO ESTUVIERA EN



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



POSIBILIDAD DE OFRECERLES UNA PROPUESTA PARA QUE QUEDARAN CONFORMES LAS PARTES AFECTADAS, EL VEHICULO ESTA EN RESGUARDO DE LA FISCALIA NO SE HA PODIDO LIBERAR EN TANTO NO SE LLEGUE A UN ACUERDO REPARATORIO, EL SEGURO LES PEDIA QUE SE HICIERA LA CUANTIFICACION DE LOS DAÑOS FUNDAMENTADA EN TODO LO QUE HAN GASTADO, NO ESTAN EVADIENDO LA RESPONSABILIDAD DE PAGARLES SOLO QUERIAN QUE SE ACREDITARAN LOS GASTOS QUE TIENEN Y POR DISCREPANCIAS ENTRE LOS ABOGADOS SE LES ACONSEJO QUE NO LLEGARAN A UN ACUERDO, QUE DEMANDARAN AL AYUNTAMIENTO, EL AYUNTAMIENTO TIENE UNA POLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA POR 3 MILLONES DE PESOS PARA ESA PATRULLA, POR MAL INFORMACION NO SE LLEGO A UN ACUERDO EN ESE MOMENTO. OPTARON POR IR A JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE LAS DECLARACIONES QUE DE HECHO EN ESTA SEMANA ESTABAN CITADOS PARA QUE RINDIERAN SU DECLARACION EL POLICIA QUE TOMO EL REPORTE DE LA LLAMADA DE EMERGENCIA, EL CHOFER DE LA PATRULLA Y EL ESCOLTA DEL CHOFER PERO LA AUDIENCIA FUE SUSPENDIDA POR LA CONTINGENCIA. SI SE ESTA TRABAJANDO Y SE ESTA DANDO SEGUIMIENTO DE LA FORMA EN QUE EL AYUNTAMIENTO HA PODIDO SI HA SIDO SOLIDARIO CON ELLOS. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE QUIZA LA PROPUESTA LA PODRIAN CAMBIAR NO TANTO UNA PENSION, PROPONE SE LES DE UN APOYO ECONOMICO MIENTRAS ESTE EL PROCESO DE LA RESOLUCION DE LA ASEGURADORA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE DE AQUI A DONDE PASARIA EL TEMA PARA SU ANALISIS, O DECIR DE QUE FORMA LO VAN A ANALIZAR, QUE EL DIJERA CUANDO PLATICAR CON ELLOS Y QUE ELLOS VINIERAN CON EL ALCALDE PARA QUE EN LA SIGUIENTE JUNTA DE CABILDO SE VOTE UNA CANTIDAD, QUE SE LE DE UNA PENSION A ELLA Y A SU HIJO. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE HACE UN LLAMADO A LA CONCIENCIA DE TODOS, SI LO VEN PERTINENTE LLAMAR A UNA SESION PRIVADA PARA ATENDER EL TEMA, NO QUIERE DARLE UNA EXCUSA AL SEGURO PARA QUE SE DESLINDE DE LA PROBLEMÁTICA, SI LE DAN SU AVAL LO PODRIAN VER EN COMISION DE PRESUPUESTO PODER RESOLVER LO QUE SERIA EL MONTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE A NADIE LE GUSTARIA PASAR POR UNA SITUACION SEMEJANTE, HACIENDO MEMORIA EN 7 MESES HACIA ATRÁS, NO SE ACTUO EN SU MOMENTO, HUBIERA SIDO TAN SENCILLO COMO QUE SE HICIERA PRESENTE EL SEGURO PERO ESA YA ES PASADO YA NO SE PUEDE RESOLVER, LA SEÑORA GISELA LA CONOCE ES UNA MUJER MUY TRABAJADORA, EMPRENDEDORA, MUY LUCHONA AUN ASI ANDA CON SU SILLITA ECHANDOLE GANAS PERO YA NO PUEDE NO ES LA MISMA QUE HACE 7 MESES ATRÁS, ESA FAMILIA CON LO UNICO QUE CUENTAN ES CON UNA CASA QUE HAN HECHO A BASE DE SACRIFICIOS ES EL UNICO PATRIMONIO CON EL QUE CUENTAN, EN TODA CORPORACION LA DISCIPLINA ES PRIMORDIAL HAY CODIGOS HASTA PARA UNA PERSECUCION LO QUE SE TIENE QUE HACER, HASTA DONDE SABE HAY DICTAMENES Y PERITAJES QUE DEMUESTRAN QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD, DEJAR UNA CARGA COMO LO ES UN TIPO PENSION ES UNA IRRESPONSABILIDAD MUY GRANDE PARA LAS PROXIMAS ADMINISTRACIONES VIVIR CON ESA CARGA SE LE HACE BIEN LO QUE DICE EL PRESIDENTE FIJAR UN MONTO ECONOMICO DE AYUDA Y APAREJADO A ESO QUE SIGA EL JUICIO PARA QUE EL SEGURO CUBRA LOS DAÑOS. HAY QUE ESTAR ABIERTOS AL DIALOGO CON ESA FAMILIA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

ASUNTO GENERAL 4.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2020, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 41, FRACCION II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 95, FRACCION II Y 100 CORRELATIVOS DEL



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA INICIATIVA DE ACUERDO POR LA QUE SE SOLICITA LA APROBACION DE ESTE CUERPO EDILICIO DE LAS "MEDIDAS EMERGENTES PARA LA PREVENCION, CONTENCION Y ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS".

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES UN PLAN MUY ELABORADO Y AGRADECE A LA REGIDORA POR ELLO, CREE QUE SI LO DEBEN TENER CONTEMPLADO MAS NO CREE QUE SEA TODAVIA EL MOMENTO, SABEN QUE SE PUEDE PROLONGAR Y LA INVITARIA A MANTENERLO VIGENTE HASTA UNA SIGUIENTE ETAPA, LE GUSTARIA QUE ANALIZARAN ALGUNOS PUNTOS COMO CONSEJO O FUERA DE SESION, CUANDO MENCIONA TRABAJAR EN CONJUNTO CON COPARMEX, FIDEICOMISO DE TURISMO, CANACO, PUDIERAN DISCUTIR ALGUNOS PUNTOS CON ELLOS, NO CREE QUE ESTEN EN LA CONDICION DE TENER QUE CERRAR COMO TAL LOS INGRESOS O RESTRINGIRLOS CON CERCOS SANITARIOS MAS SI MANTENER LA CAMPAÑA DE IDENTIFICACION DE CASOS DE RIESGO QUE YA SE ESTA LLEVANDO A CABO, PARA EL PERIODO QUE SE VA A OCUPAR CREE QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA SOLVENCIA ECONOMICA PARA PASAR UN PERIODO AMPLIO EN ESA SITUACION, SE TENDRA QUE IR TOMANDO DE LAS PARTIDAS O FRENAR EN LO MAS POSIBLE GASTOS QUE NO AYUDEN A SACAR ADELANTE A LA POBLACION, ESTABLECER EN CONJUNTO CON LAS DEMAS ORGANIZACIONES EN QUE MOMENTO APLICAR ESAS ETAPAS, LE GUSTARIA REVISAR ALGUNOS PUNTOS HACIENDO EL BALANCE ECONOMICO DE LO QUE PUEDEN HACER, SE SUMA A LOS EXHORTOS TANTO AL GOBIERNO DEL ESTADO COMO AL GOBIERNO FEDERAL EN CUANTO A QUE SE SUSPENDA EL COBRO DE LUZ, RENTAS, CREDITOS, REDITOS QUE LOS PUEDAN CONGELAR AL MENOS MIENTRAS ESTA LA CONTINGENCIA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE GUSTARIA DEJAR LA REFLEXION DE QUE YA TIENEN EL FIN DE SEMANA PASADO QUE SE PIDIO A LOS COMERCIANTES QUE NO SALIERAN, EL TEMA VA CRECIENDO PERO HAY QUE PREVER, LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO YA REPRESENTAN UNA MEDIDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO EN EL TEMA ECONOMICO. DEJAR CLARO QUE LA PARTE ECONOMICA DEL COMERCIANTE YA ESTA EN UNA EMERGENCIA, YA ES UNA SITUACION GRAVE, LE GUSTARIA MUCHO QUE SE DEJARA UNA APROBACION PORQUE ESO LES AYUDARIA A IR TRABAJANDO EN UN EMPADRONAMIENTO, EN UN REGISTRO DE LOS COMERCIANTES DE LOS EMPLEADOS QUE NO TIENEN OTRA FUENTE DE INGRESO EN LO QUE INICIAN A HACER LOS TRABAJOS, NO SABE CUANDO TIEMPO MAS VAYA A PASAR, HOY ES EL MOMENTO PARA QUE EL MUNICIPIO APRIETE DONDE TENGAN QUE APRETAR Y HAGAN UN GRAN ESFUERZO PARA DEMOSTRAR ESA SOLIDARIDAD, ESA ALMA Y CORAZON POR LA QUE QUISIERON ESTAR EN EL AYUNTAMIENTO Y APROBAR ESOS APOYOS, ESO ES TENDER LA MANO A NUESTRA GENTE A FIN DE CUENTAS ESE DINERO ES DE SAN JUAN Y HOY ESTAMOS EN UNA SITUACION DE EMERGENCIA. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE HACE UN LLAMADO PORQUE YA LO HAN VISTO EN OTROS LUGARES DEL MUNDO SI ESE TEMA LOS ALCANZA HEMOS APRENDIDO QUE ESTO NO TERMINA EN UNA SEMANA EN 15 DIAS SE DICE ABRIL PERO HAY QUIENES DICEN OCTUBRE, NOVIEMBRE, EL ESTA A FAVOR DEL PROYECTO PERO SE ESPERARIA EN LA CUESTION DE LOS MONTOS Y EN COMO SE ESTARIAN DANDO, CREE QUE TIENEN SOLIDEZ FINANCIERA PERO TIENEN QUE PENSAR A LARGO PLAZO PARA QUE EL RECURSO ALCANCE POR UN TIEMPO PROLONGADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SE PONE EN EL LUGAR DE QUIEN EL DIA DE MAÑANA NO TIENE PARA COMER Y LE HACE SENTIR LA OBLIGACION Y EL COMPROMISO DE QUE HOY ESTAN EN UN ESPACIO EN EL QUE SI ESTA EN SUS MANOS PODER HACER ALGO, LE GUSTARIA QUE QUEDE CON ESA APERTURA DE EJECUCION PARA QUE EL NO APROBARLO NO SEA IMPEDIMENTO PARA QUE NO SE HAGA. LO QUE SE ESTA PRESENTANDO ESTA A MODIFICACION DE TODOS Y LO PUEDEN NUTRIR, PERO LEVANTARSE DE ESA MESA CON UN SI PARA COMENZAR A TRABAJAR. COMENTA QUE LA SITUACION ES SUMAMENTE COMPLICADA, NO



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PUEDEN DIVIDIR QUIEN OCUPA Y QUIEN NO, HUBO COMPRAS DE PANICO Y SE DICE QUE HAY DESABASTO DE ALGUNOS ALIMENTOS, LE PREOCUPA EN GRAN MANERA LAS PERSONAS QUE TIENEN NIÑOS PEQUEÑOS, EL CERCO SANITARIO LO HICIERON EN TODAS LAS CIUDADES TURISTICAS DE MEXICO SI SERIA ALGO URGENTE DE REALIZAR, COINCIDE CON EL PRESIDENTE A QUE SE CONFORME UN CONSEJO CIUDADANO DE LOS DIFERENTES SECTORES Y QUE SEA LA LLUVIA DE IDEAS LA QUE APORTE A SALIR DEL BACHE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA ACERCA DE LOS APOYOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PRECISAMENTE POR ESO LA PROPUESTA DE QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CONFORME UN EQUIPO DE PERSONAS QUE ESTEN APOYANDO EN EL LLENADO DE SOLICITUDES A LOS DIFERENTES COMERCIANTES PORQUE HAY PERSONAS QUE NO TIENEN LA FORMA DE INGRESAR, ADULTOS MAYORES, PARA QUE SE REGISTREN LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE, PARA QUE LOS QUE RECIBAN APOYO YA SERIAN MENOS PERSONAS SUJETAS AL APOYO MUNICIPAL. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PROPONE QUE EL DIA MIERCOLES PRIMERO DE ABRIL SE TIENE LA SESION DE COPLADEMUN QUE ES UN CONSEJO MAS AMPLIO DE DIFERENTES SECTORES, PORQUE NO ESE DIA METEN LOS PUNTOS PARA HACERLO MAS INTEGRAL Y CADA UNO DE LOS SECTORES TOMA SU PARTE Y REFORZAR CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE ESTAN PROPONIENDO Y QUE ASISTAN TODOS A ESA REUNION. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE TAMBIEN ESTA DE ACUERDO EN LOS PUNTOS MUY COMPLETOS SIN EMBARGO TIENEN QUE TENER LA CABEZA FRIA, IRSE POR PASOS PORQUE NO SABEN CUANTO VA A DURAR. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA MAYORIA DE LOS PUNTOS SIENTE QUE YA HAY VARIOS QUE ESTAN REALIZANDO, SIENTE QUE EL OTORGAR DE YA CANTIDADES SERIA ANTICIPARSE A ALGO QUE TODAVIA NO ESTA SUCEDIENDO Y ABONARIA UN PANICO MAS GRANDE A LA POBLACION, ALGO QUE SI SE PUEDE INICIAR ES LA INFORMACION CON UN VOCERO OFICIAL, TIENEN QUE IR AVANZANDO CONFORME VAYAN ENTRANDO LAS FASES DEL VIRUS. EL ALCALDE MUNICIPAL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO PROPONE LOS PUNTOS 1,4,5,6,7,10,11,12,13 SI PODRIAN AVALARLOS Y LOS PUNTOS 2,3,8 Y 9 DEJARLOS PARA UN SEGUNDO PROCESO Y PRESENTARLOS EN COPLADEMUN.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.-SE DECLARE EN SESION PERMANENTE EL CONSEJO DE SALUD DEL MUNICIPIO, PARA COORDINAR LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE PROPONEN:

4.- ENVIAR EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL Y SECRETARIO DE SALUD PARA QUE ANTE LA EMERGENCIA SE COMPLETE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL HOSPITAL HORACIO PADILLA MUÑOZ, ASI MISMO SE EQUIPE CON LOS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MEDICAMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCION DE POSIBLES PACIENTES DE COVID-19, NO QUEREMOS QUE LLEGUE, PERO DEBEMOS ESTAR PREPARADOS.

5.- ENVIAR SOLICITUD AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO SEA DOTADO DE PRUEBAS RAPIDAS Y SE PUEDA DETECTAR DE MANERA INMEDIATA POSIBLES CASOS.

6.- CON EL FIN DE INCENTIVAR EL CONSUMO LOCAL, SE REALICE A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL DIRECTORIO DE COMERCIOS LOCALES QUE OFRECEN SERVICIO A DOMICILIO Y SEA PUBLICADA POR LA PÁGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

7.-SE CANCELEN LOS GASTOS PROGRAMADOS PARA FESTEJOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y DICHOS RECURSOS SEAN DESTINADOS A PROGRAMA DE APOYO ECONOMICO PARA COMERCIANTES.

10.-CONDONAR EL PAGO DE LA FIESTA DE SEMANA SANTA, ASI COMO LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO MES CON MES A COMERCIANTES SEMIFIJOS Y AMBULANTES.

11.- EXTENDER LOS DESCUENTOS EN EL PAGO DE AGUA, PREDIAL Y LICENCIAS A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO.

12.-REALIZAR REUNION CONJUNTA COPARMEX, FIDEICOMISO DE TURISMO, CAMARA DE COMERCIO Y CLERO CON EL OBJETIVO DE ACORDAR MEDIDAS DE APOYO POR PARTE DEL SECTOR EMPRESARIAL PARA LAS Y LOS TRABAJADORES Y NO LES SEA SUSPENDIDO SU SUELDO EN CASO DE SUSPENDER ACTIVIDADES EN EMPRESAS, HOTELES, RESTAURANTES Y NEGOCIOS.

13.-SE INTEGRE EQUIPO DE APOYO Y ASESORIA PARA LLENADO DE SOLICITUDES E INTEGRACION DE DOCUMENTACION, YA QUE HAY ADULTOS MAYORES QUE NO ESTAN EN POSIBILIDAD DE HACER EL LLENADO ELECTRONICO, ASI COMO PERSONAS QUE NO TIENEN ACCESO A INTERNET PARA REALIZAR DICHOS TRAMITES.

PARA UN SEGUNDO PROCESO Y SER PRESENTADOS EN COPLADEMUN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

2.- SE COLOQUEN PUESTOS DE DETECCION EN LOS CUATRO INGRESOS A NUESTRO MUNICIPIO, DONDE SE REVISE A QUIENES INGRESEN. (TOMA DE TEMPERATURA Y REVISION DE POSIBLES SINTOMAS), CON EL OBJETIVO DE DETECTAR POSIBLES CASOS Y PODER SEGUIR EL PROTOCOLO MARCADO PARA ELLO, PREVENIR LA PROPAGACION EN EL MUNICIPIO.

3.-NOMBRAR UN VOCERO QUE INFORME TODOS LOS DIAS, EN UN MISMO HORARIO, DE MANERA BREVE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE PREVENCION, ATENCION Y ECONOMICA ANTE LA EMERGENCIA, CON EL OBJETIVO DE MANTENER INFORMADA A LA POBLACION DE MANERA OFICIAL Y CON ELLO DAR MAYOR TRANQUILIDAD Y CERTEZA DE LO QUE SUCEDE EN NUESTRO NUCLEO.

8.-SE ENTREGUE UN APOYO ECONOMICO SEMANAL DE \$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A CADA COMERCIANTE SEMIFIJOS, AMBULANTES Y AGENTES HOTELEROS DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, PARA CON ELLO SOLIDARIZARNOS CON LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA CUYO UNICO INGRESO ES SU PEQUEÑO NEGOCIO Y QUE DE NO RECIBIR ESTE APOYO, FAMILIAS COMPLETAS QUEDARIAN EN EL TOTAL DESAMPARO, ASI MISMO, DICHA ENTREGA DE APOYOS SE HARA PREVIO LLENADO DE SOLICITUD CON ESTUDIO SOCIOECONOMICO, COPIA DE GAFETE COMO COMERCIANTE O AGENTE HOTELERO, COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y COMPROBANTE DE DOMICILIO. SE REALIZARA EN BASE AL PADRON DE COMERCIANTES SEMIFIJOS, AMBULANTES Y DE AGENTES HOTELEROS QUE OBRA EN LA DIRECCION DE COMERCIO Y EN LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS.

9.-SE ENTREGUE UN APOYO ECONOMICO SEMANAL DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A LAS MUJERES Y HOMBRES CABEZAS DE FAMILIA CUYO UNICO INGRESO ES EL SUELDO O PORCENTAJE QUE PERCIBEN COMO EMPLEADAS O EMPLEADOS EN LOS NEGOCIOS DEDICADOS AL COMERCIO EN NUESTRO MUNICIPIO Y QUE DEPENDEN DEL TURISMO, PARA ELLO, DEBERAN ACUDIR A LLENAR SOLICITUD CON ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y PROPORCIONAR LOS DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO Y PATRON, INTEGRANDO UN CENSO DE NEGOCIOS, EMPLEADOS Y EMPLEADAS BENEFICIARIAS.



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



ASUNTO GENERAL 5.- EL MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, REGIDOR MUNICIPAL DE ECOLOGIA, PIDE A LA COMISION DE GOBERNANZA LA APROBACION DE LA INICIATIVA DE RESTRINGIR EL USO DE MATERIAL DE PLASTICO DESECHABLE Y MATERIAL DE UNICEL EN TODAS LAS DEPENDENCIAS INCLUYENDO EL MISMO CABILDO Y QUE A CAMBIO SEA UNA SUSTITUCION POR TERMOS PARA AGUA O TAZAS PARA CAFÉ O TE, CABE HACER MENCION QUE ESTE CAMBIO CONSISTE EN QUE CADA UNO DE LOS COLABORADORES LLEVE SU TERMO O CONTENEDOR PARA SU AGUA Y SU TAZA PARA CAFE O TE, A MANERA QUE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAMOS EL CABILDO, PONGAMOS EL EJEMPLO Y LA INCIATIVA CON ESTE CAMBIO; Y QUE POSTERIORMENTE Y EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO LEGISLATIVO 977-LXII-20 APROBADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESION EL DIA 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO DONDE DICE:

“UNICO. GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO OFICIO A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD EXHORTANDOLES PARA QUE, ATENDIENDO A LAS PARTICULARES CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIONES DE SUS MUNICIPIOS, PROCEDAN A LA BREVEDAD DE ADECUAR SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ARMONICOS CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, EN MATERIA DE SUSTITUCION GRADUAL DE PLASTICOS NO BIODEGRADABLES Y CIRCULACION DE PRODUCTOS PLASTICOS RECICLADOS Y BIODEGRADABLES”

PODAMOS DARLE SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO Y EXHORTAR A TODO CIUDADANO DE SAN JUAN QUE DEBEMOS IR HACIENDO EL CAMBIO GRADUALMENTE DE MATERIAL CONTAMINANTE A CAMBIO DE PRODUCTOS DE PLASTICO RECICLADOS Y BIODEGRADABLES.

SIN MAS EN LO PARTICULAR QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO EN RELACION AL ASUNTO SOLICITADO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE EN SESIONES DE CABILDO SIEMPRE SE HAN VISTO UNOS PLATOS MUY BONITOS Y CREE QUE LES AYUDA MUCHO A SEGUIR CONTRIBUYENDO A LA CONTAMINACION, ES POR ESO LA EXHORTACION PARA QUE DE AQUI EN ADELANTE EN LAS SIGUIENTES SESIONES DE CABILDO TRAIGAN SUS TERMOS O TAZAS PARA CAFE O TE O TAMBIEN SUS TERMOS PARA SU AGUA PORQUE AUNQUE SEAN RECICLADAS LAS BOTELLAS NO DEJAN DE SER A LARGO PLAZO MATERIAL CONTAMINANTE. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE EN LAS ESCUELAS DE PARTE DE LA SEP SE ESTA TRABAJANDO CON UN PLAN DE AYUDA A MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, SE ESTA IMPLEMENTANDO EL HECHO DEL RECICLAJE Y LA SEPARACION DE LA BASURA DE NO UTILIZAR PLASTICOS O MATERIAL DESECHABLE Y QUE SE UTILICE VASO Y PLATO REUTILIZABLE, OTRA DE LAS MEDIDAS QUE SE ESTA HACIENDO ES COLOCAR CONTENEDORES DE PLASTICO EN LOS LUGARES ESTRATEGICOS, AGREGARIA QUE SE PUSIERA UN CONTENEDOR DE BOTELLAS EN PRESIDENCIA O EN ALGUN PUNTO Y QUE EL RECURSO QUE SE GENERE SE DESTINE A ALGO DE PROVECHO, LO DEJA ABIERTO A LA COMISION DE ECOLOGIA PARA QUE DICTAMINE EN QUE SE REALICE ESE RECURSO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE CREE QUE SE HAN TARDADO EN ESE TIPO DE MEDIDAS, HOY POR HOY EL TEMA DE SER AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACION ES IMPORTANTE, PUEDE HABER UNA BUENA MEDIDA PERO SI NO ES IMPLEMENTADA DE LA FORMA ADECUADA PUEDE DAR RESULTADOS CONTRAPRODUCENTES CON CIERTO SECTOR, EMPEZAR CON ESTE PROCESO PAULATINO DE SOCIABILIZACION CON LOS PROVEEDORES DE ESTE TIPO DE MATERIALES PARA QUE VAYAN HACIENDO EL CAMBIO A BIODEGRADABLE, TENER ESAS PLATICAS CON LOS COMERCIANTES CON LOS DIFERENTES SECTORES DE COMIDA QUE USAN PLASTICOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA INICIATIVA DE RESTRINGIR EL USO DE



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


MATERIAL DE PLASTICO DESECHABLE Y MATERIAL DE UNICEL EN TODAS LAS DEPENDENCIAS INCLUYENDO EL MISMO CABILDO.

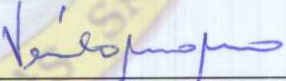
ASUNTO GENERAL 6.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, COMO TODOS SABEN ELLA SE HA INCLINADO JUNTO CON UN EQUIPO DE TRABAJO POR EL TEMA DEL CUIDADO ANIMAL POR LO QUE HACE UNA EXHORTACION A TODOS PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA DE REALMENTE LOS PUNTOS Y ACCIONES QUE ESTAN REALIZANDO CON INFORMACION VERIDICA. EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 04 CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL AÑO 2019 SE APROBO POR 14 VOTOS A FAVOR LA PETICION DE LLEVAR A CABO 50 ESTERILIZACIONES CON LA COTIZACION NUMERO 3 LA CUAL DA UN TOTAL DE \$ 20, 000.00 VEINTE MIL PESOS.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA AREAS QUE DEBIDO ALA CONTINGENCIA NO HAY MUCHO QUE HACER POR EJEMPLO COMERCIO Y PADRON Y LICENCIAS DE APROVECHAR ESTE ESPACIO DE TIEMPO SE DIO CUENTA QUE NO HAY LAS SUFICIENTES RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, SEÑALETICA, LETREROS EN LAS ESQUINAS DE LOS SENTIDOS DE LAS CALLES, DONDE NO ESTACIONARSE, VER QUE TOLDOS Y FACHADAS YA ESTAN MUY DETERIORADAS PARA INVITAR A LOS LOCATARIOS Y HACER UN POCO DE EMBELLECIMIENTO A LA CIUDAD, PARA DAR UNA CARA MAS BONITA DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

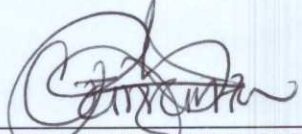
XXV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 21 HORAS CON 00 MINUTOS DEL DIA DE HOY, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

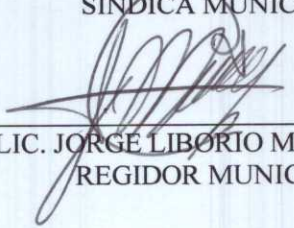

LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL

C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL


MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL



03 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS
AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL

DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ
CONTRERAS
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
[Large handwritten mark]